

Informe de Evaluación e Implementación del POI 2019

Tercer trimestre

**Pliego
011 - M. DE SALUD**

Fecha: 30/10/2019



Ejecutora

000117: ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA
000121: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
000123: INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
000124: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
000125: INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
000126: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
000127: INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL
000132: HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
000133: HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
000136: HOSPITAL SERGIO BERNALES
000137: HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
000141: HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
000143: HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
000144: HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
000145: HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA
000146: HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA
000147: HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
000148: HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA
000149: HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
000522: HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
001138: HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"
001216: HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
001217: HOSPITAL VITARTE
001345: CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DE SALUD
001512: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
001528: HOSPITAL DE HUAYCAN
001655: PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD
001670: HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
001683: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO
001684: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE
001685: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR
001686: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE



I. RESUMEN EJECUTIVO

De la Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional Anual Modificado V.02 del MINSA correspondiente al 3er Trimestre del 2019, se evidencia que de las 8587 actividades operativas programadas durante el 2019; 7636 fueron ejecutadas durante el 3er Trimestre; el 40 % tuvo un nivel de avance deficiente, el 3% regular, el 33% bueno y el 20% muestran un nivel de avance superior al 100%, considerado como exceso y un 3% no programadas y ejecutadas durante el ejercicio.

El desempeño de la Administración Central, a nivel agregado de órganos del Ministerio, fue el siguiente:

- Despacho Ministerial: El 8% de sus actividades operativas se encuentra en un nivel de avance entre deficiente y regular, el 92% se encuentran en un nivel de avance bueno o exceso.
- Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud: El 54% de sus actividades operativas se encuentra en un nivel de avance entre bajo y regular, el 45% se encuentran en un nivel de avance bueno o exceso y tiene un 1% de actividades no programadas y ejecutadas.
- Despacho Viceministerial de Salud Pública: El 29% de sus actividades operativas se encuentra en un nivel de avance entre bajo y regular, el 63% se encuentran en un nivel de avance bueno o exceso y tiene un 8% de actividades no programadas y ejecutadas.
- Secretaria General: El 16% de sus actividades operativas se encuentra en un nivel de avance entre bajo y regular, el 76% se encuentran en un nivel de avance bueno o exceso y tiene un 8% de actividades no programadas y/o excluidas.

A nivel de los grupos de Unidades Ejecutoras se puede apreciar que:

- Las 5 Unidades Ejecutoras con mejor desempeño durante el 3er Trimestre del 2019, son el Hospital Nacional Víctor Larco Herrera, Instituto Nacional De Salud Mental, Instituto Nacional De Ciencias Neurológicas, Hospital Hermilio Valdizán y el Hospital Cayetano Heredia con valores de avance bueno de 71%, 70%, 62%, 57%, 51% y 49%, respectivamente. Por otro lado, Cenares, Hospital Santa Rosa y el Hospital María que tuvieron un desempeño de bueno del 4%, 13% y 16%, respectivamente.

A nivel general, las Unidades Ejecutoras que mostraron mejor desempeño en la ejecución de las principales actividades que contribuyen a los resultados de los programas presupuestales del MINSA son:

- La actividad presupuestaria de APLICACIÓN DE VACUNAS COMPLETAS, cuenta con 21 unidades ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital Nacional Santa Rosa con el subproducto vacunación niño < 1 año con 85.02%, Hospital Carlos Lanfranco La Hoz y el Hospital Nacional Hipólito Unanue con el subproducto vacunación niño = 1 año con 115%, la Dirección de Redes Integradas Lima Centro en el sub producto Vacunación Niño = 4 años con 17%, el Hospital Nacional Cayetano Heredia con el subproducto Vacunación Niño Recién Nacido con 108%, el Hospital Nacional de Huaycán en el sub producto Vacunación Niño = 2 Años con 166%, el Hospital de Huaycán con el subproducto Vacunación Niño = 3 Años con 98% y el Hospital Nacional de Lurigancho en el subproducto Vacunación Niño De Madre Vih con 144%.
- La actividad presupuestaria de ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A, cuenta con 14 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Norte con el subproducto Niño menor de seis meses con suplemento de hierro con 181%, el Hospital de Huaycán con el subproducto Visita Domiciliaria de seguimiento a la suplementación con 214%, el Hospital de Apoyo Departamental María Auxiliadora en los subproductos Niño de 06 a 35 meses con suplemento de hierro o fortificación casera (Micronutrientes y Dosaje de Hemoglobina con 333% y el Hospital Nacional Dos de Mayo en el subproducto Dosaje de hemoglobina con 146%.
- La actividad presupuestaria de BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES, cuenta con 22 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital nacional Hipólito Unanue con 207% en el subproducto Anemia con 280% y el Hospital Nacional Sergio Bernales con el subproducto sob/asma con 221%.
- La actividad presupuestaria de ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES, cuenta con 13 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital de Emergencia de Villa el Salvador, el Hospital de Chosica y el Hospital Nacional Lanfranco la Hoz con el subproducto Gestante con suplemento de Hierro y Ácido fólico con ejecución de 200%, 118% y 88% respectivamente.
- La actividad presupuestaria de BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA, cuenta con 18 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital San Juan de Lurigancho en el subproducto Atención a la Gestante a la gestante con 121%, Hospital de Emergencias de Villa el Salvador en vacuna antitetánica a la gestante con 284%, la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Este con el subproducto visita domiciliaria 217%, el Hospital Nacional Hipólito Unanue con el subproducto exámenes de laboratorio completo con 146%, el Hospital de Emergencias de Villa el Salvador en el subproducto ecografía obstétrica con 327%, la Dirección de Redes Integradas de Lima Sur en el subproducto atención odontológica de la gestante con 335% y el Instituto nacional Materno Perinatal con el subproducto evaluación del bienestar fetal con 123%.
- La actividad presupuestaria de BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES, cuenta con 16 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Centro con 134% con el subproducto Atención curativa esquema Tb sensible (sin infección por vih/sida), la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Norte con 222% en los subproducto Atención curativa drogas de segunda línea Tb resistente, el Hospital Nacional Docente San Bartolomé con 200% con el subproducto Atención de complicaciones que requieren hospitalización de pacientes en tratamiento, la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Sur con 107% con el subproducto Atención curativa esquema Tb sensible (extrapulmonar con compromiso snc/osteoarticular), la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Centro en el en el sub producto atención curativa esquema tb sensible (extrapulmonar con compromiso sncosteoarticular) con 112% y el Hospital Dos de Mayo en el subproducto Atención curativa esquema Tb sensible (Tb y coinfección VIH-sida), con una ejecución de 220%.
- La actividad presupuestaria de BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR), cuenta con 7 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan entre las que destacan la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Norte, El Hospital Sergio Bernales Y La Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Este, con ejecución de 300%, 200% y 100%, respectivamente del sub producto Atención curativa para pat con esquemas para Tb XDR.



De la distribución de las actividades operativas por objetivos estratégicos, se evidencia que el Objetivo Estratégico Institucional N° 01 registra la mayor cantidad de actividades operativas, llegando a 5307, que representan el 61.8%, seguido por el OEI N° 02 con 1443 actividades (16.8%), el OEI N° 04 con 988 actividades (11.51%), el OEI N° 08 con 263 actividades (3.06%), el OEI N° 07 con 229 actividades

(2.67%), el OEI N° 05 con 162 actividades (1.89%), el OEI N° 03 con 146 actividades (1.7%) y finalmente el OEI N° 06 con 49 actividades (0.57%).

Cabe precisar, que el OEI N° 01 "Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales", concentra el mayor número de actividades operativas, debido a que se registran las atenciones en consultas externas, hospitalización, intervenciones quirúrgicas y demás atenciones asistenciales que se realizan en las Unidades Ejecutora del Pliego 011: Ministerio de Salud; seguido por el OEI N° 02 "Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad", debido al fortalecimiento de la rectoría del Ministerio de Salud, a través del desarrollo de normativa y asistencias técnicas a las Unidades Ejecutoras del Pliego 011: Ministerio de Salud.

Es necesario precisar que al comparar el análisis que viene realizando la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - OGPPM a través de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos - OPEE, y los resultados de las Tablas del Aplicativo CEPLAN V.01 se evidencia que estos responden a distintos criterios por lo que se generan diferencias en el número total de actividades operativas e inversiones, el monto total de las Unidades Ejecutoras y el grado de avance en el cumplimiento de la actividad operativa, razón por la cual se ha optado que para este período de evaluación, se continúe con el procedimiento del MINSA para los usuarios del Pliego y las Unidades Ejecutoras, en tanto, se culminen las gestiones para la implementación y revisión del módulo del Aplicativo CEPLAN V.01.



II. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

• Modificación

El Ministerio de Salud (MINSA) aprobó el Plan Operativo Institucional Anual 2019 Modificado V.01 con Resolución Secretarial N° 073-2019/MINSA. El documento de Plan Operativo Institucional Anual 2019 Modificado V.02 se sustentó en los resultados logrados y las recomendaciones que se obtuvo en el proceso de Evaluación de la implementación del 1er Semestre 2019, y las solicitudes de modificación de las Unidades Ejecutoras y/o Órganos del Pliego 011: Ministerio de Salud.

Con respecto al Plan Operativo Institucional Anual 2019 Modificado V.01, aprobado con la Resolución Secretarial N° 073-2019/MINSA, se evidencia un incremento de 100 actividades operativas.

• Actividades Operativas por Objetivos Estratégico

El Objetivo Estratégico Institucional N° 01: "Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales" con una disminución de 80 respecto al POI 2019 V.01, que representa una disminución del 1.49%.

El Objetivo Estratégico N° 04 "Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública" con un incremento de 113 respecto al POI 2019 V.01, que representa un incremento de 12.79%.

El Objetivo Estratégico N° 03 "Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano." con un incremento de 68 respecto al POI 2019 V.01, que representa un incremento de 87.18%.

Cuadro N° 01

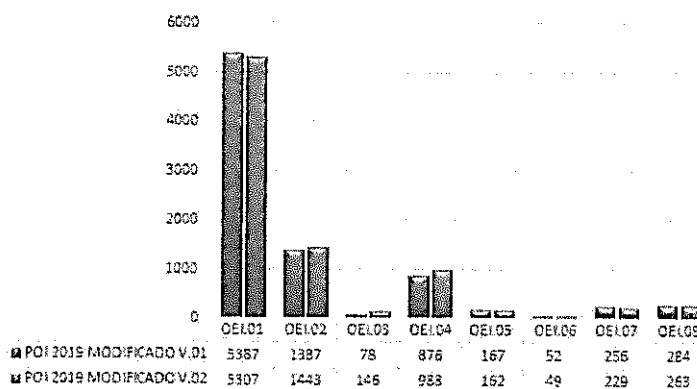
VARIACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS		VARIACIÓN	%
	POI 2019 MODIFICADO V.01	POI 2019 MODIFICADO V.02		
OEI.01	5387	5307	-80	-1.49%
OEI.02	1387	1443	56	4.04%
OEI.03	78	146	68	87.18%
OEI.04	876	988	112	12.79%
OEI.05	167	162	-5	-2.99%
OEI.06	52	49	-3	-5.77%
OEI.07	256	229	-27	-10.55%
OEI.08	284	263	-21	-7.39%
TOTAL	8487	8587	100	1.18%

Fuente: Reporte de modificación del Aplicativo CEPLAN V. 01

Gráfico N° 01

VARIACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO



Fuente: Reporte de modificación del Aplicativo CEPLAN V. 01

• Actividades Operativas por Objetivo, Acción Estratégica y categoría presupuestal

Se evidencia lo siguiente:

- Objetivo Estratégico Institucional OEI.01 "Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales" en la Acción estratégica 1.06 cuenta con una variación de 22 actividades operativas.
- Objetivo Estratégico Institucional OEI.02 "Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad." en la Acción estratégica 2.03 cuenta con una variación de 42 actividades operativas.
- Objetivo Estratégico Institucional OEI. 03 "Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano." en la Acción estratégica 4.02 cuenta con una variación de 13 actividades operativas.
- Objetivo Estratégico Institucional OEI.04 "Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública" en la Acción estratégica 4.06 cuenta con una



variación de 97 actividades operativas.

- Objetivo Estratégico Institucional OEI.07: "Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud." en la Acción estratégica 7.01 cuenta con una variación de 26 actividades operativas.

Cuadro N° 02
NUMERO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS POR ACCIONES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OEI	AEI	Categoría Presupuestal	POI 2019 MODIFICADO V.01	POI 2019 MODIFICADO V.02	VARIACIÓN
OEI.01	AEI.01.01	1	123	113	-10
	AEI.01.02	1	272	260	-12
		2	0	4	4
		16	531	511	-20
		17	459	427	-32
	AEI.01.03	9001	2	1	-1
		9002	50	47	-3
	AEI.01.04	9001	6	5	-1
		9002	9	8	-1
	AEI.01.05	1	238	244	6
		2	0	12	12
	AEI.01.06	1	0	7	7
		2	1217	1188	-29
		17	0	1	1
		18	981	964	-17
		24	409	344	-65
		129	802	804	2
		9002	0	79	79
	AEI.01.07	131	234	234	0
	AEI.01.08	9001	1	0	-1
		9002	3	3	0
	AEI.01.09	9002	29	30	1
	AEI.01.10	9002	21	21	0
OEI.02	AEI.02.01	9001	6	6	0
		9002	4	6	2
	AEI.02.02	9001	10	10	0
		9002	7	15	8
	AEI.02.03	1	0	1	1
		2	8	14	6
		16	0	2	2
		18		33	33
		104		2	2
		129		1	1
		9001	4	3	-1
		9002	914	912	-2



OEI	AEI	Categoría Presupuestal	POI 2019 MODIFICADO V.01	POI 2019 MODIFICADO V.02	VARIACIÓN
	AEI.02.04	2	0	2	2
		68	0	4	4
		104	215	216	1
		9002	3	5	2
	AEI.02.05	2	25	17	-8
		104	2	3	1
	AEI.02.06	1	3	5	2
		2	0	2	2
		16	11	12	1
		17	4	4	0
		18	4	4	0
		24	10	10	0
		68	1	1	0
		131	5	5	0
		9001	7	8	1
		9002	3	4	1
	AEI.02.07	9002	2	2	0
	AEI.02.08	9001	4	4	0
		9002	9	8	-1
	AEI.02.09	1	13	12	-1
		2	25	23	-2
		16	26	23	-3
		17	20	20	0
		18	16	16	0
		24	8	8	0
		129	0	1	1
		131	5	5	0
		9002	13	14	1
OEI.03	AEI.03.01	9002	27	25	-2
	AEI.03.02	1	43	45	2
		2	0	29	29
		18	0	3	3
		24	0	3	3
		104	0	1	1
		9002	8	40	32
OEI.04	AEI.04.01	9001	45	46	1
		9002	0	1	1
	AEI.04.02	9001	322	328	6
		9002	5	12	7



OEI	AEI	Categoría Presupuestal	POI 2019 MODIFICADO V.01	POI 2019 MODIFICADO V.02	VARIACIÓN
	AEI.04.03	9001	50	50	0
	AEI.04.04	9001	15	15	0
	AEI.04.05	9001	43	43	0
	AEI.04.06	1	3	7	4
		2	19	48	29
		16	0	2	2
		17	0	9	9
		18	0	2	2
		24	0	7	7
		104	1	4	3
		9001	85	74	-11
		9002	288	340	52
	AEI.05.01	9001	117	112	-5
		9002	29	28	-1
OEI.05	AEI.05.02	9002	20	20	0
		9001	1	1	0
	AEI.05.03	9002	0	1	1
		9001	1	1	0
OEI.06	AEI.06.01	9001	1	1	0
		9002	32	31	-1
	AEI.06.02	9001	7	6	-1
	AEI.06.03	9001	5	3	-2
	AEI.06.04	9001	1	1	0
		9002	0	1	1
	AEI.06.05	9001	6	6	0
		9002	0	0	0
OEI.07	AEI.07.01	1	36	33	-3
		2	29	27	-2
		16	32	30	-2
		17	21	20	-1
		18	39	34	-5
		24	28	28	0
		104	26	21	-5
		129	14	10	-4
		131	13	12	-1
		9001	17	14	-3
		9002	0	0	0
	AEI.07.02	9001	1	0	-1
		68	98	93	-5
OEI.08	AEI.08.01	104	0	1	1
		9002	11	11	0
		68	30	31	1
	AEI.08.02	68	30	31	1



Informe de Evaluación

OEI	AEI	Categoría Presupuestal	POI 2019 MODIFICADO V.01	POI 2019 MODIFICADO V.02	VARIACIÓN
	AEI.08.03	104	0	1	1
		68	77	61	-16
	AEI.08.04	68	35	33	-2
	AEI.08.05	68	33	32	-1
TOTAL			8487	8587	100

Fuente: Reporte de modificación del Aplicativo CEPLAN V. 01

Categorías presupuestales:

- 0001 Programa articulado nutricional
- 0002 Salud materna neonatal
- 0016 TBC-VIH/SIDA
- 0017 Enfermedades zoonóticas y zoonosis
- 0018 Enfermedades no transmisibles
- 0024 Prevención y control del cáncer
- 0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres
- 0104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas
- 0129 Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad
- 0131 Control y prevención en salud mental
- 9001 Acciones Centrales
- 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (APNoP)



Tabla N°1: Número de Actividades Operativas (AO) e inversiones en el POI consistente con el PIA y modificado

Unidad Ejecutora	POI Aprobado	POI consistente con el PIA - Al 01 de enero de 2019	POI Modificado /1
000117 : ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA	363	362	418
000121 : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL	92	92	95
000123 : INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	156	156	147
000124 : INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	128	124	144
000125 : INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	185	185	646
000126 : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	61	61	205
000127 : INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	121	121	126
000132 : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	598	598	573
000133 : HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	81	81	78
000136 : HOSPITAL SERGIO BURNES	232	232	236
000137 : HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	154	154	160
000141 : HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	277	277	277
000143 : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	277	277	346
000144 : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	0	365	366
000145 : HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	0	168	268
000146 : HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	57	44	83
000147 : HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	53	53	60
000148 : HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA	57	57	65
000149 : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	259	259	262
000522 : HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA JOZ	344	344	312
001138 : HOSPITAL JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA	228	228	252
001216 : HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	354	354	341
001217 : HOSPITAL VITARTE	266	266	271
001345 : CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD	52	52	55
001512 : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	205	205	213
001528 : HOSPITAL DE HUAYCAN	347	347	351
001655 : PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD	174	174	423
001670 : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	268	268	263
001683 : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	0	126	327
001684 : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	0	331	395
001685 : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	345	300	367
001686 : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	376	0	431
Total de AO/inversiones	6,110	6,661	8,556
Monto total (S/.) 2/	7,045,814,429	6,919,113,903	7,020,450,928
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.			
1/ Se consideran AO e inversiones que, al cierre del trimestre, cuenten con meta física anual mayor a cero.			
2/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.			
(*) No se presenta información debido a que, al cierre del primer trimestre, no se contaba con el módulo de evaluación			



Tabla N°2: N° de Actividades Operativas e Inversiones del POI modificado, por unidad ejecutora

Unidad Ejecutora	POI Modificado 1/				
	Total AO/Inversiones (a+b+c)	AO/Inversiones con meta NO modificada (a)	AO/Inversiones con meta física modificada 2/ (b)	AO/Inversiones Incorporadas 3/ (c)	AO/Inversiones anuladas 4/
000117 : ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA	418	174	173	71	17
000121 : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL	95	37	54	4	1
000123 : INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	147	36	102	9	19
000124 : INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	144	13	113	18	2
000125 : INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	646	58	41	547	93
000126 : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	205	10	50	145	4
000127 : INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	126	6	112	8	3
000132 : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	573	52	499	22	47
000133 : HOSPITAL HERMILIO VALDEZAN	78	21	56	1	4
000136 : HOSPITAL SERGIO BERNALES	236	35	194	7	3
000137 : HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	160	18	135	7	1
000141 : HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	277	95	180	2	2
000143 : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	346	17	259	70	1
000144 : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	366	0	0	366	12
000145 : HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	268	0	0	268	67
000146 : HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	83	33	10	40	40
000147 : HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	60	24	29	7	0
000148 : HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA	65	23	31	11	4
000149 : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	262	40	214	8	13
000522 : HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HIOZ	312	60	248	4	36
001138 : HOSPITAL JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA	252	20	184	48	27
001216 : HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	341	36	302	3	16
001217 : HOSPITAL VITARTE	271	24	242	5	0
001345 : CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DE SALUD	55	38	14	3	0
001512 : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	213	17	156	40	38
001528 : HOSPITAL DE HUAYCAN	351	239	108	4	0
001655 : PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD	423	91	54	278	38
001670 : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	263	36	180	47	52
001683 : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	327	0	0	327	32
001684 : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	395	0	0	395	2
001685 : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	367	68	265	34	12
001686 : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	431	184	186	61	6
TOTAL	8,556	1,303	4,191	2,860	592

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V01.

1/ Se consideran AO e Inversiones que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

2/ AO e Inversiones cuya meta física al cierre del trimestre varía respecto a la del POI Aprobado.

3/ AO e Inversiones registradas en el año de ejecución y que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

4/ AO e Inversiones cuya meta física anual se mantiene en cero o se reprogramó a cero, al cierre del trimestre.



Tabla N°3 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional - POI Modificado

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° AO/inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/					
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100% Mayor de 100%
1	OEI.01 : PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	1	AEI.01.05 : PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA DE LA ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 16 MESES; MUJERES ADOLESCENTES Y GESTANTES; Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.	254				53 %		
		2	AEI.01.01 : VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD, Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS, CON COBERTURAS ÓPTIMAS.	112						149 %
		3	AEI.01.02 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, FORTALECIDOS, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	1,193					77 %	
		4	AEI.01.05 : PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL, POR CURSO DE VIDA, DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	3,385				70 %		
		5	AEI.01.07 : PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL, POR CURSO DE VIDA, DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL, CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO, Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	234					90 %	
		6	AEI.01.08 : PREVENCIÓN, DETECCIÓN, ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE RIESGOS Y DAÑOS RELACIONADOS AL TRABAJO QUE AFECTAN LA SALUD DE LAS PERSONAS, IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.	3				75 %		
		7	AEI.01.09 : PREVENCIÓN, DETECCIÓN, ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE LOS FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS AL MEDIO AMBIENTE QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.	30				73 %		
		8	AEI.01.03 : VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN SANITARIA.	47				69 %		
		9	AEI.01.10 : IDENTIFICACIÓN, NOTIFICACIÓN Y CONTROL DE BROTES, EPIDEMIAS Y OTROS EVENTOS DE IMPORTANCIA DE SALUD PÚBLICA, OPORTUNOS.	21				69 %		
		10	AEI.01.04 : PROMOCIÓN DEL USO RACIONAL DE ANTIMICROBIANOS Y PSICOFÁRMACOS, FORTALECIDA.	13					77 %	
2	OEI.02 : GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD, CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	1	AEI.02.03 : REDES INTEGRADAS DE SALUD, IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	959				72 %		
		2	AEI.02.04 : ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS, EFICIENTE Y OPORTUNA.	226				73 %		
		3	AEI.02.05 : REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EFICIENTE Y OPORTUNA, ORGANIZADA EN UN SISTEMA NACIONAL.	20				51 %		
		4	AEI.02.09 : ACCIONES PREVENTIVAS Y PROMOCIONALES INCORPORADAS EN LA ATENCIÓN DE SALUD EN TODOS LOS NIVELES.	122				63 %		
		5	AEI.02.06 : SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD, EFICIENTE, OPORTUNO Y TRANSPARENTE	55						110 %
		6	AEI.02.07 : ATENCIÓN DE LA SALUD A COMUNIDADES INDÍGENAS Y NATIVAS, CON ENFOQUE DE PERTINENCIA CULTURAL IMPLEMENTADA GRADUALMENTE.	2						182 %
		7	AEI.02.08 : PROVISIÓN SEGURA, OPORTUNA Y DE CALIDAD DE SANGRE, HEMOCOMPONENTES Y HEMODERIVADOS, ASÍ COMO DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS PARA TRASPLANTES, MEDIANTE SISTEMAS EFICIENTES.	12				69 %		



Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
		8	AEI.02.01 : PORTABILIDAD DEL DERECHO AL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD: EFECTIVA.	12				51 %			
		9	AEI.02.02 : MECANISMOS DE PAGO DE PRESTACIONES A LOS ASEGURADOS: EFICIENTES, OPORTUNOS Y TRANSPARENTES.	25			45 %				
3	OEI.03 : VELAR POR LA EFICACIA, SEGURIDAD Y CALIDAD DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS; Y LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO.	1	AEI.03.01 : SISTEMA DE VIGILANCIA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE DAÑOS A LA SALUD DE LAS PERSONAS Y AL MEDIO AMBIENTE POR EL USO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS IMPLEMENTADA	25					79 %		
		2	AEI.03.02 : SISTEMA DE VIGILANCIA INTEGRAL DE LA INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y LA CALIDAD DEL AGUA: IMPLEMENTADOS.	121			45 %				
4	OEI.04 : FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO, EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	1	AEI.04.01 : ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL, INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES, PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGENTE	47					75 %		
		2	AEI.04.03 : ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.	50					76 %		
		3	AEI.04.05 : SISTEMA DE CONTROL INTERNO: PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.	43					75 %		
		4	AEI.04.06 : PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DE INVERSIONES Y MANTENIMIENTO EN SALUD EFICIENTE.	491			32 %				
		5	AEI.04.02 : GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN: CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	340				72 %			
		6	AEI.04.04 : PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL MINISTERIO DE SALUD EN LOS ORGANISMOS Y ESPACIOS INTERNACIONALES.	15					82 %		
5	OEI.05 : MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS, Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS.	1	AEI.05.01 : PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES: IMPLEMENTADO.	140				74 %			
		2	AEI.05.03 : FORMACIÓN PROFESIONAL Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA ATENCIÓN Y GESTIÓN EN SALUD; CON ÉNFASIS EN USO DE TIC Y ENTRENAMIENTO ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGÍA (PREEC): IMPLEMENTADO	2				65 %			
		3	AEI.05.02 : ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS: IMPLEMENTADOS.	20					89 %		
6	OEI.06 : MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	1	AEI.06.02 : INFORMACIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA DE USUARIOS EN EL SISTEMA DE SALUD: DISPONIBLE.	6							106 %
		2	AEI.06.04 : PRESTACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON EL USO DE TELE-MEDICINA: TELE-GESTIÓN Y TELE-EDUCACIÓN: IMPLEMENTADOS EN LAS REDES INTEGRADAS DE SALUD.	2		9 %					
		3	AEI.06.03 : SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL SECTOR SALUD: FORTALECIDOS.	3					97 %		



Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° AO/Inversiones	Avance anual de AO e Inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
		4	AEI 06.01 : MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	32				63 %			
		5	AEI 06.03 : GOBIERNO ABIERTO: IMPLEMENTADO QUE FACILITA INFORMACIÓN AL PÚBLICO Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.	6				74 %			
7	OEI 07 : FORTALECER LAS CAPACIDADES Y LA GESTIÓN DE LA GENERACIÓN; EL ANÁLISIS, EL USO Y LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO EN SALUD.	1	AEI 07.01 : SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA DE PLANES, PROGRAMAS E INTERVENCIONES EN EL SECTOR SALUD; IMPLEMENTADO.	227			31 %				
		2	AEI 07.02 : REPOSITORIO ÚNICO NACIONAL DE INFORMACIÓN EN SALUD (REUNIS); FORTALECIDO.								
8	OEI 08 : FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	AEI 08.01 : SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD; IMPLEMENTADO.	103		12 %					
		2	AEI 08.03 : SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y MONITOREO DE EMERGENCIAS SANITARIAS Y DESASTRES CONDUCTO EFICIENTEMENTE CON REPORTE A COE SALUD.	61							197 %
		3	AEI 08.04 : ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.	33				39 %			
		4	AEI 08.02 : CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES; BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN; DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD.	32					79 %		
		5	AEI 08.05 : GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.	32							115 %
			TOTAL	8,556							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/Inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

III. ALINEAMIENTO DEL POI A LOS OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PEI MINSA

3.1 Objetivos y Acciones Estratégicas

■ Objetivos Estratégicos Institucionales

El MINSA en el ejercicio de su rol rector y de conducción estratégica del Sistema de Salud ha priorizado (08) Objetivos Estratégicos Institucionales que buscan garantizar los derechos de salud de la población, satisfaciendo sus necesidades y prestándoles servicios de calidad con eficiencia.

- Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.
- Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano.
- Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
- Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
- Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud.
- Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.
- Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.

■ Acciones Estratégicas

Para lograr los objetivos del PEI se han priorizado acciones estratégicas que han de orientar las actividades operativas de las Unidades Ejecutoras y Órganos del Ministerio de Salud. Cada acción estratégica requiere de la participación coordinada y sinérgica de las Unidades Ejecutoras y Órganos del MINSA a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales de manera efectiva y eficiente.



A continuación, se presentan las acciones estratégicas por cada objetivo estratégico institucional del PEI MINSA 2019 – 2022.

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSA 2019-2022	ACCIONES ESTRATEGICAS PEI MINSA 2019-2022
1. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	• Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad, y en niñas entre 9 y 13 años, con coberturas óptimas. • Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales. • Vigilancia y control de las Infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria, fortalecida. • Promoción del uso racional de antimicrobianos y psicofármacos, fortalecida. • Prevención, detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 3 años, mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil. • Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales. • Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones. • Prevención, detección, atención y vigilancia integral de riesgos y daños relacionados al trabajo que afectan la salud de las personas, implementados con eficiencia. • Prevención, detección, atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población, implementados con eficiencia. • Identificación, notificación y control de brotes, epidemias y otros eventos de importancia de salud pública, oportunos.
2. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	• Portabilidad del derecho al acceso a los servicios de salud, efectiva. • Mecanismos de pago de prestaciones a los asegurados; eficientes, oportunos y transparentes. • Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional. • Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna. • Referencia y Contrarreferencia eficiente y oportuna, organizada en un sistema nacional. • Sistema de suministro público de recursos de salud, eficiente, oportuno y transparente. • Atención de la salud a comunidades indígenas y nativas, con enfoque de pertinencia cultural implementada gradualmente. • Provisión segura, oportuna y de calidad de sangre, hemocomponentes y hemoderivados; así como de órganos, tejidos y células para trasplantes, mediante sistemas eficientes. • Acciones preventivas y promocionales incorporadas en la atención de salud en todos los niveles.
3. Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano.	• Sistema de vigilancia integral para la prevención de daños a la salud de las personas y al medio ambiente por el uso de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, implementado. • Sistema de vigilancia integral de la inocuidad de alimentos y la calidad del agua, implementados.
4. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional, para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	• Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos. • Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados. • Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud. • Participación activa del Ministerio de Salud en los organismos y espacios internacionales. • Sistema de Control Interno, Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido. • Planificación y gestión sectorial de inversiones y mantenimiento en salud eficiente.
5. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	• Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordado con Gobiernos Regionales, implementado. • Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras, implementados. • Formación profesional y desarrollo de capacidades para la atención y gestión en salud, con énfasis en uso de TIC y entrenamiento especializado en epidemiología (PREEC), implementado.
6. Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.	• Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades, implementados. • Información de la Historia Clínica Electrónica de usuarios en el sistema de salud, disponible. • Sistemas de Información e infraestructura tecnológica del Sector Salud, fortalecidos. • Prestación y gestión de servicios de salud con el uso de tele-medicina, tele-gestión y tele-educación, implementados en las Redes Integradas de Salud. • Gobierno Abierto, implementado que facilita información al público y la rendición de cuentas.



OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSa 2019-2022	ACCIONES ESTRATEGICAS PEI MINSa 2019-2022
7. Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.	- Sistema de seguimiento y evaluación de planes, programas e intervenciones en el sector salud, implementado. - Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS), fortalecido.
8. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.	- Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, implementado. - Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres, basada en enfoque territorial y de priorización, desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud. - Sistema nacional de vigilancia epidemiológica y monitoreo de emergencias sanitarias y desastres conducido eficientemente con reporte a COE salud. - Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia, de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres, fortalecido. - Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres, fortalecida.

3.2 Análisis Estratégico

■ Alineamiento de las categorías presupuestales a los objetivos y acciones estratégicas:

Se detalla el total de actividades operativas distribuidas por objetivos y acciones estratégicas definidas en el PEI.

• Actividades Operativas por Objetivos Estratégico

Cuadro N° 01

Distribución de actividades operativas por los objetivos estratégicos

Objetivos Estratégicos	Total Actividades Operativas	(%) Participación
OEI.01	5307	61.80
OEI.02	1443	16.80
OEI.03	146	1.70
OEI.04	988	11.51
OEI.05	162	1.89
OEI.06	49	0.57
OEI.07	229	2.67
OEI.08	263	3.06
Total general	8587	100.00

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01

• Actividades Operativas por Acción y Objetivo Estratégico

Del cuadro N° 01, se evidencia lo siguiente:

- Objetivo Estratégico N° 01. "Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales" cuenta con 5307 actividades operativas, que representan el 61.8% del total de actividades operativas programadas.
- Objetivo Estratégico N° 02 "Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad" cuenta con 1443 actividades operativas, que representan el 16.8% del total de actividades operativas programadas.
- Objetivo Estratégico N° 03 "Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano." cuenta con 146 actividades operativas, que representan el 1.7% del total de actividades operativas programadas.
- Objetivo Estratégico N° 04 "Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública" cuenta con 988 actividades operativas, que representan el 11.51% del total de actividades operativas programadas.
- Objetivo Estratégico N° 05 "Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país" cuenta con 162 actividades operativas, que representan el 1.89% del total de actividades operativas programadas.
- Objetivo Estratégico N° 06 "Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud" cuenta con 49 actividades operativas, que representan el 0.57% del total de actividades operativas programadas.
- Objetivo Estratégico N° 07 "Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud" cuenta con 229 actividades operativas, que representan el 2.67% del total de actividades operativas programadas.
- Objetivo Estratégico N° 08 "Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres" cuenta con 263 actividades operativas, que representan el 3.06% del total de actividades operativas programadas.



Cuadro N° 02

Distribución de actividades operativas por objetivos estratégicos y acciones

OEI	AEI	Categoría Presupuestal	POI 2019 MODIFICADO V.02	(%) Participación
OEI.01	AEI.01.01	1	113	1.32%
	AEI.01.02	1	260	3.03%
		2	4	0.05%
		16	511	5.95%
		17	427	4.97%
	AEI.01.03	9001	1	0.01%
		9002	47	0.55%
	AEI.01.04	9001	5	0.06%
		9002	8	0.09%
	AEI.01.05	1	244	2.84%
		2	12	0.14%
	AEI.01.06	1	7	0.08%
		2	1188	13.83%
		17	1	0.01%
		18	964	11.23%
		24	344	4.01%
		129	804	9.36%
		9002	79	0.92%
	AEI.01.07	131	234	2.73%
	AEI.01.08	9002	3	0.03%
	AEI.01.09	9002	30	0.35%
	AEI.01.10	9002	21	0.24%
OEI.02	AEI.02.01	9001	6	0.07%
		9002	6	0.07%
	AEI.02.02	9001	10	0.12%
		9002	15	0.17%
	AEI.02.03	1	1	0.01%
		2	14	0.16%
		16	2	0.02%
		18	33	0.38%
		104	2	0.02%
		129	1	0.01%
		9001	3	0.03%
		9002	912	10.62%
	AEI.02.04	2	2	0.02%
		68	4	0.05%
		104	216	2.52%
		9002	5	0.06%



OEI	AEI	Categoría Presupuestal	POI 2019 MODIFICADO V.02	(%) Participación
	AEI.02.05	2	17	0.20%
		104	3	0.03%
	AEI.02.06	1	5	0.06%
		2	2	0.02%
		16	12	0.14%
		17	4	0.05%
		18	4	0.05%
		24	10	0.12%
		68	1	0.01%
		131	5	0.06%
		9001	8	0.09%
		9002	4	0.05%
	AEI.02.07	9002	2	0.02%
	AEI.02.08	9001	4	0.05%
		9002	8	0.09%
	AEI.02.09	1	12	0.14%
		2	23	0.27%
		16	23	0.27%
		17	20	0.23%
		18	16	0.19%
		24	8	0.09%
		129	1	0.01%
		131	5	0.06%
		9002	14	0.16%
OEI.03	AEI.03.01	9002	25	0.29%
	AEI.03.02	1	45	0.52%
		2	29	0.34%
		18	3	0.03%
		24	3	0.03%
		104	1	0.01%
		9002	40	0.47%
OEI.04	AEI.04.01	9001	46	0.54%
		9002	1	0.01%
	AEI.04.02	9001	328	3.82%
		9002	12	0.14%
	AEI.04.03	9001	50	0.58%
	AEI.04.04	9001	15	0.17%
	AEI.04.05	9001	43	0.50%
	AEI.04.06	1	7	0.08%



OEI	AEI	Categoría Presupuestal	POI 2019 MODIFICADO V.02	(%) Participación
		2	48	0.56%
		16	2	0.02%
		17	9	0.10%
		18	2	0.02%
		24	7	0.08%
		104	4	0.05%
		9001	74	0.86%
		9002	340	3.96%
OEI.05	AEI.05.01	9001	112	1.30%
		9002	28	0.33%
	AEI.05.02	9002	20	0.23%
	AEI.05.03	9001	1	0.01%
		9002	1	0.01%
OEI.06	AEI.06.01	9001	1	0.01%
		9002	31	0.36%
	AEI.06.02	9001	6	0.07%
	AEI.06.03	9001	3	0.03%
	AEI.06.04	9001	1	0.01%
		9002	1	0.01%
	AEI.06.05	9001	6	0.07%
OEI.07	AEI.07.01	1	33	0.38%
		2	27	0.31%
		16	30	0.35%
		17	20	0.23%
		18	34	0.40%
		24	28	0.33%
		104	21	0.24%
		129	10	0.12%
		131	12	0.14%
		9001	14	0.16%
OEI.08	AEI.08.01	68	93	1.08%
		104	1	0.01%
		9002	11	0.13%
	AEI.08.02	68	31	0.36%
	AEI.08.03	104	1	0.01%
		68	61	0.71%
	AEI.08.04	68	33	0.38%
	AEI.08.05	68	32	0.37%
TOTAL			8587	100.00%



* Categorías presupuestales:

- 0001 Programa articulado nutricional
- 0002 Salud materna neonatal
- 0016 TBC-VIH/SIDA
- 0017 Enfermedades Metaxénicas y zoonosis
- 0018 Enfermedades no transmisibles
- 0024 Prevención y control del cáncer
- 0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres
- 0104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas
- 0129 Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad
- 0131 Control y prevención en salud mental
- 9001 Acciones Centrales
- 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (APNoP)

De los resultados del 3er Trimestre, se evidencia que:

Cuadro N° 03

Grado de avance por Objetivo Estratégico Institucional

OEI	BUENO	DEFICIENTE	EXCESO	No Programado y Ejecutado	REGULAR	TOTAL
OEI.01	1162	2278	1153	162	162	4917
OEI.02	612	364	246	30	71	1323
OEI.03	35	48	22	7	1	113
OEI.04	406	226	59	25	5	721
OEI.05	78	33	25	5	4	145
OEI.06	16	9	4	4		33
OEI.07	107	39	11	17		174
OEI.08	79	84	35	12		210
TOTAL	2495	3081	1555	262	243	7636

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01

- Objetivo Estratégico N° 01. "Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales" cuenta con 4917 actividades operativas, que representa un 24% actividades operativas como bueno (1162), el 46% están en deficiente (2278), el 23% de actividades operativas están en exceso (1153), el 3% de las actividades operativas están como regular (162) y el 3% son no programado y ejecutado (162).
- Objetivo Estratégico N° 02 "Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad" cuenta con 1323 actividades operativas, que representan 46% actividades operativas como bueno (612), el 28% están en deficiente (364), el 19% de actividades operativas están en exceso (246), el 5% de las actividades operativas están como regular (71) y el 2% son no programado y ejecutado (30).
- Objetivo Estratégico N° 03 "Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano." cuenta con 113 actividades operativas, que representan 31% actividades operativas como bueno (35), el 42% están en deficiente (48), el 19% de actividades operativas están en exceso (22), el 1% de las actividades operativas están como regular (1) y el 6% son no programado y ejecutado (7).
- Objetivo Estratégico N° 04 "Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública" cuenta con 721 actividades operativas, que representan 56% actividades operativas como bueno (406), el 31% están en deficiente (226), el 8% de actividades operativas están en exceso (59), el 1% de las actividades operativas están como regular (5) y el 3% son no programado y ejecutado (25).
- Objetivo Estratégico N° 05 "Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país" cuenta con 145 actividades operativas, que representan 54% actividades operativas como bueno (78), el 23% están en deficiente (33), el 17% de actividades operativas están en exceso (25), el 3% de las actividades operativas están como regular (4) y el 3% son no programado y ejecutado (5).
- Objetivo Estratégico N° 06 "Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud" cuenta con 33 actividades operativas, que representan 48% actividades operativas como bueno (16), el 27% están en deficiente (9), el 12% de actividades operativas están en exceso (4), el 0% de las actividades operativas están como regular (0) y el 12% son no programado y ejecutado (4).
- Objetivo Estratégico N° 07 "Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud" cuenta con 174 actividades operativas, que representan 64% actividades operativas como bueno (107), el 22% están en deficiente (39), el 6% de actividades operativas están en exceso (11), el 0% de las actividades operativas están como regular (0) y el 10% son no programado y ejecutado (17).
- Objetivo Estratégico N° 08 "Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres" cuenta con 210 actividades operativas, que representan 38% actividades operativas como bueno (79), el 40% están en deficiente (84), el 17% de actividades operativas están en



exceso (35), el 0% de las actividades operativas están como regular (0) y el 6% son no programado y ejecutado (12).



Tabla N°4 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Función - POI Modificado

Código función	Función	N° AO/inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
			Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1				50 %			
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	3				74 %			
20	SALUD	8,517				69 %			
23	PROTECCION SOCIAL	19					95 %		
24	PREVISION SOCIAL	16				74 %			
	TOTAL	8,556							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.



Tabla N°5 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno - POI Modificado

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin	Lineamiento	N° AO/inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
EJE.00	No Priorizado.	LIN.00.00	No Priorizado.	8,555				69 %			
EJE.01	Integridad y lucha contra la corrupción.	LIN.01.01	Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.								
		LIN.01.02	Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.								
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	LIN.02.01	Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.								
		LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.								
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.	LIN.03.01	Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas.								
		LIN.03.02	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.								
		LIN.03.03	Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención.								
		LIN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.								
		LIN.03.05	Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano.								
		LIN.03.06	Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.								
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.	LIN.04.01	Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.								
		LIN.04.02	Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutoria y con enfoque territorial.	1			27 %				
		LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.								
		LIN.04.04	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.								
		LIN.04.05	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.								
		LIN.04.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.								
EJE.05	Descentralización efectiva para el desarrollo.	LIN.05.01	Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.								
		LIN.05.02	Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.								
EJE.99	Pendiente de vincular con la PGG.	LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG.								
			TOTAL	8,556							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.



Tabla N°6 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por unidad ejecutora - POI Modificado

Unidad Ejecutora	N° Total AO/Inversiones	Monto total (S/11)	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/				Avance financiero anual			
				1T	2T	3T	4T	T1	T2	T3	T4
000117 : ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA	418	1,921,705,617	54 %	16 %	31 %	57 %		11 %	22 %	37 %	
000121 : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL	95	46,849,415	79 %	25 %	46 %	65 %		0 %	0 %	23 %	
000123 : INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	147	65,474,075	97 %	23 %	46 %	71 %		21 %	44 %	71 %	
000124 : INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	144	68,412,939	78 %	22 %	47 %	74 %		0 %	0 %	25 %	
000125 : INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	646	50,356,330	83 %	20 %	41 %	64 %		18 %	41 %	64 %	
000126 : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	205	213,384,098	95 %	23 %	48 %	85 %		21 %	48 %	74 %	
000127 : INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	126	147,796,789	82 %	24 %	47 %	68 %		6 %	6 %	30 %	
000132 : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	573	194,054,604	141 %	26 %	53 %	82 %		17 %	17 %	43 %	
000133 : HOSPITAL HERMILO VALDIVIA	78	47,225,569	95 %	26 %	51 %	74 %		23 %	46 %	73 %	
000136 : HOSPITAL SERGIO BERNALES	236	98,471,528	93 %	25 %	49 %	74 %		24 %	47 %	71 %	
000137 : HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	160	186,438,257	97 %	24 %	48 %	74 %		22 %	47 %	76 %	
000141 : HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	277	171,782,087	88 %	24 %	45 %	66 %		3 %	6 %	32 %	
000143 : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	346	254,284,921	93 %	22 %	42 %	66 %		19 %	42 %	68 %	
000144 : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	366	221,511,123	103 %	23 %	47 %	76 %		1 %	1 %	29 %	
000145 : HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	268	99,160,629	93 %	24 %	47 %	114 %		23 %	51 %	79 %	
000146 : HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	83	78,974,991	110 %	22 %	44 %	70 %		21 %	28 %	53 %	
000147 : HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	60	52,523,127	94 %	22 %	46 %	69 %		20 %	43 %	68 %	
000148 : HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA	65	63,212,474	90 %	24 %	46 %	70 %		20 %	44 %	67 %	
000149 : HOSPITAL NACIONAL DOCTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	262	118,141,314	100 %	25 %	50 %	75 %		0 %	0 %	26 %	
000522 : HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	312	56,179,460	106 %	21 %	46 %	72 %		6 %	28 %	54 %	
001138 : HOSPITAL JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA	252	33,056,271	102 %	22 %	44 %	71 %		7 %	7 %	30 %	
001216 : HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	341	74,485,630	101 %	25 %	50 %	74 %		0 %	0 %	29 %	
001217 : HOSPITAL VITARTE	171	66,930,463	109 %	22 %	47 %	71 %		9 %	30 %	55 %	
001345 : CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DE SALUD	55	827,671,773	211 %	0 %	12 %	110 %		6 %	15 %	76 %	
001512 : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	213	167,648,760	101 %	22 %	47 %	72 %		21 %	46 %	71 %	
001528 : HOSPITAL DE HUAYCAN	351	29,458,484	112 %	22 %	45 %	69 %		0 %	0 %	32 %	
001655 : PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD	423	567,883,227	229 %	9 %	18 %	35 %		7 %	20 %	35 %	
001670 : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	263	102,854,499	152 %	27 %	56 %	91 %		21 %	32 %	59 %	
001683 : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	327	218,062,921	132 %	17 %	27 %	56 %		1 %	3 %	32 %	
001684 : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	395	277,001,577	93 %	17 %	37 %	62 %		19 %	45 %	72 %	
001685 : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	367	321,323,906	99 %	24 %	48 %	72 %		8 %	15 %	64 %	
001686 : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	431	176,134,070	67 %	14 %	27 %	50 %		4 %	35 %	60 %	
TOTAL	8,556	7,020,450,928									

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e Inversiones.

2/ Avance físico de las AO/Inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/Inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/Inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/Inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

IV. Evaluación de cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

De la información procesada en el Aplicativo CEPLAN V.01., se muestra los avances de las actividades operativas ejecutadas en el 3er Trimestre del año 2019, considerando los parámetros de cumplimiento a la ejecución alcanzada por las Unidades Ejecutoras y/o órganos que conforman el Pliego 11: Ministerio de Salud, y cuya información que la sustenta obra en los archivos de la OPEE.

El Plan Operativo Institucional Anual 2019 Modificado V.02 del Pliego 11: Ministerio de Salud tiene 8587 actividades operativas programadas, de las cuales 7636 actividades operativas fueron programadas durante el 3er Trimestre 2019. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 53% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 47% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 07

Evaluación de cumplimiento de las actividades operativas por Unidades Ejecutoras

Unidades Ejecutoras	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado	No Programado	Total General*
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%			
ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA	116	2	177	45	20	58	418
CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DE SALUD	34		2	12	6	1	55
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	162	3	54	60	28	25	332
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	172	3	118	42	11	85	431
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	185	10	60	68	16	57	396
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	108	10	134	52	18	49	371
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	96	10	50	62	6	28	252
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	114	6	88	76	6	22	312
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	36	2	76	34	1	11	160
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	133	7	43	75	7	14	279
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	107	8	30	44	42	40	271
HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	33	3	23	13	3	8	83

HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	15	4	27	7	4	3	60
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	82	7	61	103	4	9	266
HOSPITAL DE HUAYCAN	166	1	54	71	9	50	351
HOSPITAL HERMILO VALDIZAN	18		39	10	2	9	78
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	171	10	81	60	6	18	346
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	60	16	105	56	5	22	264
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	101	12	113	101	8	32	367
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	152	27	208	123	11	53	574
HOSPITAL NACIONAL VÍCTOR LARCO HERRERA	9	1	45	8		3	66
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	145	6	75	79	6	30	341
HOSPITAL SERGIO BERNALES	92	5	86	47	1	5	236
HOSPITAL VITARTE	103	15	77	48	6	22	271
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	30	8	84	8	6	11	147
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	57	6	41	14	4	22	144
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	243	30	219	117	12	25	646
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	85	5	54	33	1	27	205
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	58	14	80	49	2	12	215
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL	14	2	53	7		19	95
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	37	8	49	22	5	8	129
PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD	147	2	89	9	6	173	426
TOTAL	3081	243	2495	1555	262	951	8587

Fuente: Data de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, respecto al POI 2019 Modificado V.02

* Considera actividades no programadas y las no programadas y ejecutadas.

Administración Central

La Unidad Ejecutora 001 Administración Central, ejecutó durante el 3er Trimestre del año 2019 un total de 360 actividades ejecutadas en el marco del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2019 Modificado v.01., cuyos niveles de cumplimiento se muestran a continuación:

Cuadro N° 08

Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional - 3er Trimestre 2019

Nivel de Cumplimiento de Actividades Operativas de la Alta Dirección de la Unidad Ejecutora 01: Administración Central - MINSA

ALTA DIRECCIÓN	Deficiente	Regular	Bueno	Exceso	No programado y Ejecutado	TOTAL	Part. %
	≤ 85%	>85% - ≤ 90%	>90% - ≤ 100%	>100%			
DESPACHO MINISTERIAL	1		8	3		12	3%
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD*	63	2	44	10	1	120	33%
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SALUD PUBLICA	35		55	21	10	121	34%
SECRETARIA GENERAL	17		70	11	9	107	30%
TOTAL	116	2	177	45	20	360	100%
PARTICIPACION %	32%	1%	49%	13%	6%	100%	

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01

Los resultados evidencian, que la Unidad Ejecutora 001, en general alcanzó un rendimiento promedio de bueno con 177 actividades operativas que representan el 49% de cumplimiento, 116 calificaron como deficiente con un cumplimiento de 32% en su ejecución, 2 actividades calificaron como regular que representan el 1%, 45 actividades con exceso que representan el 13% y 6 actividades calificaron como no programado y ejecutado que representa un 6%.

Al respecto, como se puede apreciar en el cuadro siguiente, el Despacho Viceministerial de Salud Pública con las unidades orgánicas que la integran, concentró la mayor cantidad de actividades operativas con 121 actividades que representa un 34%, que incluye a la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas con 37 actividades – DIGEMID y 36 a la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública que representan un 31% y 30% respectivamente; asimismo con menor número de actividades operativas se encuentran la Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades con 5 actividades, el Despacho Viceministerial de Salud Pública con 4 actividades operativas y la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre con 4 actividades operativas que representan un 4% y 3%.



Finalmente, el Despacho viceministerial de prestaciones y aseguramiento en salud, con un total de 120 actividades que representa un 33% y el Despacho Ministerial con una intervención relativa de 12 actividades operativas con un 3%. Seguido por la Secretaría General con 107 actividades que representa un 30% del total de actividades operativas del POI.

Cuadro N° 09

Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional – 3er Trimestre 2019 - Nivel de Cumplimiento de Actividades Operativas Unidad Ejecutora 01: Administración Central – MINSA

UNIDADES ORGÁNICAS	Deficiente	Regular	Buena	Exceso	No programado y Ejecutado	TOTAL
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%		
DESPACHO MINISTERIAL.	1	0	8	3	0	12
DESPACHO MINISTERIAL.			4			4
CONSEJO NACIONAL DE SALUD			1			1
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1		1	1		3
PROCURADURÍA PÚBLICA			2	2		4
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD	63	2	44	10	1	120
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD	4					4
DIRECCIÓN GENERAL DE ASEGURAMIENTO E INTERCAMBIO PRESTACIONAL.	1		6	2	1	10
DIRECCIÓN GENERAL DE TELESALUD, REFERENCIA Y URGENCIAS.	2	2	12	2		19
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES EN SALUD.	46		9	4		59
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DE LA SALUD.	10		16	2		28
ESCUELA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA			1			1
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SALUD PÚBLICA	35	0	55	21	10	121
CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES.	3		1	1		5
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SALUD PÚBLICA			4			4
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD.	12		3	6		21
DIRECCIÓN GENERAL DE DONACIONES, TRASPLANTES Y BANCO DE SANGRE.	3				1	4
DIRECCIÓN GENERAL DE INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS EN SALUD PÚBLICA.	4		21	3	8	36
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS.	8		18	10	1	37
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA- DIGESA.	5		8	1		14
SECRETARÍA GENERAL.	17	0	70	11	9	107
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.			7			7
OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES.	5		4			9
OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.	5		10	3	4	22
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y PRESERVENCIÓN.	4		23	5		32
OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	3		5	1	1	10



UNIDADES ORGÁNICAS	Deficiente	Regular	Bueno	Exceso	No programado y Ejecutado	TOTAL
	≤ 85%	> 85% - ≤ 90	> 90% - ≤ 100%	> 100%		
SECRETARÍA GENERAL.			5	1	1	7
OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.			10	1	3	14
OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA.			5			5
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA.			1			1
Total	116	2	177	45	20	360

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01

■ Órganos Desconcentrados[1] del MINSA

Los órganos desconcentrados del MINSA constituidos por 7 Institutos especializados, 18 Hospitales, 4 DIRIS y CENARES, durante el 3er Trimestre 2019, ejecutaron un total de 8169 actividades operativas, en general alcanzaron valores promedios deficientes, por cuanto 2965 actividades operativas están igual o menor del 85% de cumplimiento, que representa el 36% del total de las actividades; 1510 actividades calificaron como exceso, representando el 18% de cumplimiento, 241 actividades calificaron como regular y 2318 actividades con un nivel de cumplimiento de bueno en relación a sus metas programadas.

Cuadro N° 10

Actividades Operativas por Unidades Ejecutoras

Unidades Ejecutoras	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado	No Programado	Total General*
	≤ 85%	> 85% - ≤ 90	> 90% - ≤ 100%	> 100%			
CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DE SALUD	34		2	12	6	1	55
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	162	3	54	60	28	25	332
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	172	3	118	42	11	85	431
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	185	10	60	68	16	57	396
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	108	10	134	52	18	49	371
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	96	10	50	62	6	28	252
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	114	6	88	76	6	22	312
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	36	2	76	34	1	11	160
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	133	7	43	75	7	14	279
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	107	8	30	44	42	40	271
HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	33	3	23	13	3	8	83
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS	15	4	27	7	4	3	60
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	82	7	61	103	4	9	266
HOSPITAL DE HUAYCAN	166	1	54	71	9	50	351
HOSPITAL HERMILO VALDIZAN	18		39	10	2	9	78
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	171	10	81	60	6	18	346
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	60	16	105	56	5	22	264
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	101	12	113	101	8	32	367
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	152	27	208	123	11	53	574
HOSPITAL NACIONAL VÍCTOR LARCO HERRERA	9	1	45	8		3	66
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	145	6	75	79	6	30	341
HOSPITAL SERGIO BERNALDES	92	5	86	47	1	5	236
HOSPITAL VITARTE	103	15	77	48	6	22	271
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS	30	8	84	8	6	11	147
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA	57	6	41	14	4	22	144
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	243	30	219	117	12	25	646
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	85	5	54	33	1	27	205
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	58	14	80	49	2	12	215
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL	14	2	53	7		19	95
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	37	8	49	22	5	8	129
PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD	147	2	89	9	6	173	426



TOTAL	2955	241	2318	1510	242	893	8169
-------	------	-----	------	------	-----	-----	------

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01

* Considera actividades no programadas y las no programadas y ejecutadas.

HOSPITALES

El Plan Operativo Institucional, contiene las actividades operativas articuladas a los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales, de los Hospitales, establecimientos de salud de segundo y tercer nivel de complejidad que realizan la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de pacientes provenientes de Lima y a nivel nacional.

Asimismo, las actividades operativas están relacionadas con los 10 Programas Presupuestales: 0001 Programa articulado nutricional, 0002 Salud materna neonatal, 0016 TB-VIH/SIDA, 0018 Enfermedades No Transmisibles, 0024 Prevención y control del cáncer, 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad y 0131 Control y Prevención de la Salud Mental; así como, las no incluidas en dichos programas como las APNOP y Acciones Centrales.

Hospital Hermilio Valdizán

El Hospital tiene 78 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2019, de las cuales 69 actividades operativas fueron programadas en el 3er Trimestre. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 71% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 29% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 11

Nivel de cumplimiento de actividades operativas - 3er Trimestre 2019

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				No Programado y Ejecutado
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
69	18	0	39	10	2
100.0%	26.1%	0.0%	56.5%	14.5%	2.9%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01

Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

El Hospital tiene 312 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2019, de las cuales 290 actividades operativas fueron programadas en el 3er Trimestre. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 57% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 43% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 12

Nivel de cumplimiento de actividades operativas - 3er Trimestre 2019

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				No Programado y Ejecutado
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
290	114	6	88	76	6
100.0%	39.3%	2.1%	30.3%	26.2%	2.1%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01

Hospital Nacional Víctor Larco Herrera

El Hospital tiene 66 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2019, de las cuales 63 actividades operativas fueron programadas en el 3er Trimestre. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 84% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 16% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 13

Nivel de cumplimiento de actividades operativas - 3er Trimestre 2019

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				No Programado y Ejecutado
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
63	9	1	45	8	0
100.0%	14.3%	1.6%	71.4%	12.7%	0.0%



Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01

• Hospital San Juan de Lurigancho

El Hospital tiene 341 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2019, de las cuales 311 actividades operativas fueron programadas en el 3er Trimestre. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 50% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 50% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 14
Nivel de cumplimiento de actividades operativas - 3er Trimestre 2019

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
311	145	6	75	79	6
100.0%	46.6%	1.9%	24.1%	25.4%	1.9%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01

• Hospital de Apoyo Santa Rosa

El Hospital tiene 271 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2019, de las cuales 231 actividades operativas fueron programadas en el 3er Trimestre. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 32% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 68% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 15
Nivel de cumplimiento de actividades operativas - 3er Trimestre 2019

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
231	107	8	30	44	42
100.0%	46.3%	3.5%	13.0%	19.0%	18.2%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01

• Hospital de Vitarte

El Hospital tiene 271 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2019, de las cuales 249 actividades operativas fueron programadas en el 3er Trimestre. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 50% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 50% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 16
Nivel de cumplimiento de actividades operativas - 3er Trimestre 2019

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
249	103	15	77	48	6
100.0%	41.4%	6.0%	30.9%	19.3%	2.4%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01



• Hospital Nacional Dos de Mayo

El Hospital tiene 367 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2019, de las cuales 335 actividades operativas fueron programadas en el 3er Trimestre. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 59.78% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 40.22% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 17
Nivel de cumplimiento de actividades operativas - 3er Trimestre 2019

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
335	101	12	113	101	8
100.0%	30.1%	3.6%	33.7%	30.1%	2.4%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01

• Hospital Cayetano Heredia

El Hospital tiene 160 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2019, de las cuales 149 actividades operativas fueron programadas en el 3er Trimestre. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 74% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 26% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 18
Nivel de cumplimiento de actividades operativas - 3er Trimestre 2019

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
149	36	2	76	34	1
100.0%	24.2%	1.3%	51.0%	22.8%	0.7%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01

• Hospital Nacional Hipólito Unanue

El Hospital tiene 574 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2019, de las cuales 521 actividades operativas fueron programadas en el 3er Trimestre. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 64% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 36% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 19
Nivel de cumplimiento de actividades operativas - 3er Trimestre 2019

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
521	152	27	208	123	11
100.0%	29.2%	5.2%	39.9%	23.6%	2.1%



Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01

• Hospital Nacional Arzobispo Loayza

El Hospital tiene 346 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2019, de las cuales 328 actividades operativas fueron programadas en el 3er Trimestre. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 43% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 57% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 20

Nivel de cumplimiento de actividades operativas - 3er Trimestre 2019

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
328	171	10	81	60	6
100.0%	52.1%	3.0%	24.7%	18.3%	1.8%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01

• Hospital de Apoyo María Auxiliadora

El Hospital tiene 279 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2019, de las cuales 265 actividades operativas fueron programadas en el 3er Trimestre. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 45% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 55% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 21

Nivel de cumplimiento de actividades operativas - 3er Trimestre 2019

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
265	133	7	43	75	7
100.0%	50.2%	2.6%	16.2%	28.3%	2.6%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01

• Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé

El Hospital tiene 264 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2019, de las cuales 242 actividades operativas fueron programadas en el 3er Trimestre. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 67% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 33% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 22

Nivel de cumplimiento de actividades operativas - 3er Trimestre 2019

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
242	60	16	105	56	5
100.0%	24.8%	6.6%	43.4%	23.1%	2.1%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01

• Hospital Sergio E. Bernalles

El Hospital tiene 236 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2019, de las cuales 231 actividades operativas fueron programadas en el 3er Trimestre. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 58% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 42% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 23

Nivel de cumplimiento de actividades operativas - 3er Trimestre 2019

N° DE ACTIVIDADES	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado



OPERATIVAS	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
231	92	5	86	47	1
100.0%	39.8%	2.2%	37.2%	20.3%	0.4%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01

• Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa

El Hospital tiene 83 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2019, de las cuales 75 actividades operativas fueron programadas en el 3er Trimestre. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 48% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 52% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 24
Nivel de cumplimiento de actividades operativas - 3er Trimestre 2019

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
75	33	3	23	13	3
100.0%	44.0%	4.0%	30.7%	17.3%	4.0%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01

• Hospital Villa El Salvador

El Hospital tiene 266 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2019, de las cuales 257 actividades operativas fueron programadas en el 3er Trimestre. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 64% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 36% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 25
Nivel de cumplimiento de actividades operativas - 3er Trimestre 2019

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
257	82	7	61	103	4
100.0%	31.9%	2.7%	23.7%	40.1%	1.6%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01

• Hospital de Huaycán

El Hospital tiene 351 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2019, de las cuales 301 actividades operativas fueron programadas en el 3er Trimestre. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 42% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 58% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 26
Nivel de cumplimiento de actividades operativas - 3er Trimestre 2019

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
301	166	1	54	71	9
100.0%	55.1%	0.3%	17.9%	23.6%	3.0%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01

• Hospital "José Agurto Tello" de Chosica

El Hospital tiene 252 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2019, de las cuales 224 actividades operativas fueron programadas en el 3er Trimestre. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 50% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 50% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 27
Nivel de cumplimiento de actividades operativas - 3er Trimestre 2019



N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
224	96	10	50	62	6
100.0%	42.9%	4.5%	22.3%	27.7%	2.7%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01

• Hospital de Emergencias Pediátricas

El Hospital tiene 60 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2019, de las cuales 57 actividades operativas fueron programadas en el 3er Trimestre. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 60% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 40% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 28
Nivel de cumplimiento de actividades operativas - 3er Trimestre 2019

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
57	15	4	27	7	4
100.0%	26.3%	7.0%	47.4%	12.3%	7.0%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01

▪ INSTITUTOS

• Instituto Nacional de Salud Mental

El Plan Operativo Institucional - POI 2019 del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi", contiene las actividades operativas y están articuladas al objetivo estratégico del PEI MINSA 2017-2019: i) Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

Por ser un Instituto altamente especializado de salud mental, realizan sus actividades en función de los Programas Presupuestales: 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 0129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 0131: Control y Prevención en Salud Mental; así como otras actividades que se realizan en el marco de las APNOP y Acciones Centrales.

El Instituto tiene 95 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2019, de las cuales 76 actividades operativas fueron programadas en el 3er Trimestre. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 79% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 21% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 29
Nivel de cumplimiento de actividades operativas - 3er Trimestre 2019

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
76	14	2	53	7	0
100.0%	18.4%	2.6%	69.7%	9.2%	0.0%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01

• Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

El Plan Operativo Institucional 2019 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, contiene las actividades operativas y están articuladas al objetivo estratégico del PEI MINSA 2017-2019: i) Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

Por otro lado, las actividades que desarrolla el Instituto están consignadas en algunos casos en los Programas Presupuestales 0016: TBC-VIH/SIDA, Programa de enfermedades Metaxénicas y zoonosis; 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas; 129- Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad; 9001: Acciones Centrales y en su mayoría Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos. Por alta especialidad en neurología y micro neurología, así como investigación, razón de ser del Instituto.

El Instituto tiene 147 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2019, de las cuales 136 actividades operativas fueron programadas en el 3er Trimestre. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 68% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 32% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 30



Nivel de cumplimiento de actividades operativas - 3er Trimestre 2019

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
136	30	8	84	8	6
100.0%	22.1%	5.9%	61.8%	5.9%	4.4%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01

• Instituto Nacional de Oftalmología

El Plan Operativo Institucional - POI 2019, del Instituto Nacional de Oftalmología –INO “Dr. Francisco Contreras Campos”, responde y contribuye de manera articulada a los objetivos estratégicos: N° 01 “Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales”, N° 02 “Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad”, N° 04 “Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública”, N° 05 “Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.” y la N° 06 “Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud”, que se encuentran articulados al PEI del MINSA y responden al desarrollo de los pilares de política de salud en el Perú.

Las actividades que desarrolla el Instituto están inmersas en los Programas Presupuestales 0018: Enfermedades No Transmisibles, 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas las otras categorías presupuestales Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP).

El Instituto tiene 144 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2019, de las cuales 122 actividades operativas fueron programadas en el 3er Trimestre. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 45% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 55% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 31

Nivel de cumplimiento de actividades operativas - 3er Trimestre 2019

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
122	57	6	41	14	4
100.0%	46.7%	4.9%	33.6%	11.5%	3.3%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01

• Instituto Nacional de Rehabilitación

El Plan Operativo Institucional - POI 2019 del Instituto, contiene actividades operativas que están articuladas al objetivo Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, su financiamiento corresponden con los PP 0016: TBC-VIH/SIDA, 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 129- Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad y las otras categorías presupuestales Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP).

El Instituto tiene 646 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2019, de las cuales 621 actividades operativas fueron programadas en el 3er Trimestre. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 54% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 46% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 32

Nivel de cumplimiento de actividades operativas - 3er Trimestre 2019

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
621	243	30	219	117	12
100.0%	39.1%	4.8%	35.3%	18.8%	1.9%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01

• Instituto Nacional de Salud del Niño – Breña

El Plan Operativo Institucional - POI 2019 del Instituto, contiene actividades operativas articuladas al objetivo Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.



Sus actividades concuerdan con los PP 001- Programa Articulado Nutricional, 002-Programa Salud Materno Neonatal, 016- Programa TBC-VIH/SIDA, 017- Programa de Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas, 018- Programa de Enfermedades No Transmisibles, 024- Programa Prevención y Control del Cáncer, 0129- Programa Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 068- Programa Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104- Programa Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 131- Programa de Control y Prevención en Salud Mental y las otras categorías presupuestales Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP).

El Instituto tiene 205 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2019, de las cuales 178 actividades operativas fueron programadas en el 3er Trimestre. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 49% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 51% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 33
Nivel de cumplimiento de actividades operativas - 3er Trimestre 2019

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
178	85	5	54	33	1
100.0%	47.8%	2.8%	30.3%	18.5%	0.6%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01

• Instituto Nacional Materno Perinatal

El Plan Operativo Institucional - POI 2019 del Instituto, contiene actividades operativas articuladas al OEI que es Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, en términos generales.

Las actividades del Instituto Nacional Materno Perinatal, están inmersas en los PP: 001- Programa Articulado Nutricional, 002-Programa Salud Materno Neonatal, 016- Programa TBC-VIH/SIDA, 017- Programa de Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas, 018- Programa de Enfermedades No Transmisibles, 024- Programa Prevención y Control del Cáncer, 068- Programa Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104- Programa Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas y las otras categorías presupuestales Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP).

El Instituto tiene 129 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2019, de las cuales 121 actividades operativas fueron programadas en el 3er Trimestre. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 59% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 41% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 34
Nivel de cumplimiento de actividades operativas - 3er Trimestre 2019

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
121	37	8	49	22	5
100.0%	30.6%	6.6%	40.5%	18.2%	4.1%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01

• Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja

El Plan Operativo Institucional - POI 2019, responde y contribuye de manera articulada a los objetivos estratégicos que se encuentran articulados al PEI 2019-2021 del MINSA y responden al desarrollo de los pilares de política de salud en el Perú.

Las actividades que desarrolla el INSN – San Borja concuerdan con los PP 001- Programa Articulado Nutricional, 002-Programa Salud Materno Neonatal, 016- Programa TBC-VIH/SIDA, 017- Programa de Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas, 018- Programa de Enfermedades No Transmisibles, 024- Programa Prevención y Control del Cáncer, 0129- Programa Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 068- Programa Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104- Programa Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 131- Programa de Control y Prevención en Salud Mental y las otras categorías presupuestales Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP).

El Instituto tiene 215 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2019, de las cuales 203 actividades operativas fueron programadas en el 3er Trimestre. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 64% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 36% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 35
Nivel de cumplimiento de actividades operativas - 3er Trimestre 2019

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	

203	58	14	80	49	2
100.0%	28.6%	6.9%	39.4%	24.1%	1.0%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V.01

▪ Centro Nacional de Abastecimientos de Recursos Estratégicos en Salud-CENARES

El Plan Operativo Institucional - POI 2019 del CENARES, contiene actividades operativas articuladas al OEI que es Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud. Durante el 3er Trimestre 2019 se direccionaron acciones para el cumplimiento del OEI N° 2 "Fortalecer los procesos de abastecimiento de los recursos estratégicos en Salud", los que se encuentran articulados en el PEI del MINSA y responden al desarrollo de los pilares de políticas de salud en el Perú.

Las actividades que desarrolla el CENARES concuerdan en el marco de los Programas Presupuestales, Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos – APNOP y Acciones Centrales.

La Unidad Ejecutora tiene 55 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2019, de las cuales 54 actividades operativas fueron programadas en el 3er Trimestre. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 26% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 74% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 36
Nivel de cumplimiento de actividades operativas - 3er Trimestre 2019

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
54	34	0	2	12	6
100.0%	63.0%	0.0%	3.7%	22.2%	11.1%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V.01

▪ Dirección de Redes Integradas de Salud

El Plan Operativo Institucional de las Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS), contienen las actividades operativas articuladas a los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del Pliego 011: MINSA.

Asimismo, las actividades operativas están relacionadas con los 10 Programas Presupuestales: 0001 Programa articulado nutricional, 0002 Salud materna neonatal, 0016 TB-VIH/SIDA, 0018 Enfermedades No Transmisibles, 0024 Prevención y control del cáncer, 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad y 0131 Control y Prevención de la Salud Mental; así como, las no incluidas en dichos programas como las APNOP y Acciones Centrales.

• Dirección de Redes Integradas de Salud – Lima Centro

La DIRIS Lima Centro tiene 332 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2019, de las cuales 307 actividades operativas fueron programadas en el 3er Trimestre. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 37% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 63% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 37
Nivel de cumplimiento de actividades operativas - 3er Trimestre 2019

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
307	162	3	54	60	28
100.0%	52.8%	1.0%	17.6%	19.5%	9.1%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V.01

• Dirección de Redes Integradas de Salud – Lima Este

La DIRIS Lima Este tiene 431 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2019, de las cuales 346 actividades operativas fueron programadas en el 3er Trimestre. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 46% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 54% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 38
Nivel de cumplimiento de actividades operativas - 3er Trimestre 2019

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	

346	172	3	118	42	11
100.0%	49.7%	0.9%	34.1%	12.1%	3.2%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01

• Dirección de Redes Integradas de Salud – Lima Norte

La DIRIS Lima Norte tiene 396 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2019, de las cuales 339 actividades operativas fueron programadas en el 3er Trimestre. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 38% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 62% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 39
Nivel de cumplimiento de actividades operativas - 3er Trimestre 2019

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
339	185	10	60	68	16
100.0%	54.6%	2.9%	17.7%	20.1%	4.7%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01

• Dirección de Redes Integradas de Salud – Lima Sur

La DIRIS Lima Sur tiene 371 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2019, de las cuales 322 actividades operativas fueron programadas en el 3er Trimestre. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 58% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 42% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 40
Nivel de cumplimiento de actividades operativas - 3er Trimestre 2019

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
322	108	10	134	52	18
100.0%	33.5%	3.1%	41.6%	16.1%	5.6%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01

▪ Programa Nacional de Inversiones en Salud – PRONIS

El Plan Operativo Institucional - POI 2019 del Programa Nacional de Inversiones en Salud – PRONIS, contiene actividades operativas articuladas al OEI N°4, que es "Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública", en términos generales.

Las actividades que desarrolla el Programa Nacional de Inversiones en Salud – PRONIS, concuerdan con los Programas Presupuestales: Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP).

El Programa tiene 426 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2019, de las cuales 253 actividades operativas fueron programadas en el 3er Trimestre. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 39% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 61% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 41
Nivel de cumplimiento de actividades operativas - 3er Trimestre 2019

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
253	147	2	89	9	6
100.0%	58.1%	0.8%	35.2%	3.6%	2.4%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01



Porcentaje de ejecución por Unidad Ejecutora

Las 05 Unidades Ejecutoras con mejor desempeño durante el 3er Trimestre 2019, que ejecutaron más del 51% de sus actividades operativas programadas, son 03 Hospitales y 02 Institutos especializados.

Los 03 Hospitales de mejor desempeño son: Hospital Nacional Víctor Larco Herrera, Hospital Hermilio Valdizán y el Hospital Cayetano Heredia con valores de 71%, 57% y 51% de ejecución física.

Los 02 Institutos especializados con mayor ejecución física son: el Instituto Nacional de Salud Mental y el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, con valores de 70% y 62%.

Asimismo, destacar el desempeño del Programa Nacional de Inversiones en Salud y la Administración Central, quienes obtuvieron valores de 35% y 49% respectivamente.

Por otro lado, las Unidades Ejecutoras de menor desempeño fueron: el Centro Nacional de Abastecimientos de Recursos Estratégicos de Salud - CENARES, Hospital Santa Rosa y el Hospital María Auxiliadora que tuvieron un desempeño de bueno del 4%, 13% y 16%, respectivamente.

Cuadro N° 42.

Unidades Ejecutoras que lograron un grado de avance Bueno

N° ORDEN	UNIDADES EJECUTORAS	(%) bueno
1	HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA	71%
2	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL	70%
3	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	62%
4	HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	57%
5	HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	51%
6	ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA	49%
7	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	47%
8	HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	43%
9	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	42%
10	INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	40%
11	HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	40%
12	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	39%
13	HOSPITAL SERGIO BERNALES	37%
14	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	35%
15	PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD	35%
16	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	34%
17	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	34%
18	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	34%
19	HOSPITAL VITARTE	31%
20	HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	31%
21	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	30%
22	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	30%



Informe de Evaluación

23	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	25%
24	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	24%
25	HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	24%
26	HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	22%
27	HOSPITAL DE HUAYCAN	18%
28	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	18%
29	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	18%
30	HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	16%
31	HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	13%
32	CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DE SALUD	4%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V, 01

[1] En calidad de Unidad Ejecutora



Tabla N°7 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por departamento de destino - POI Modificado

Departamento	N° total de AO	Monto total (\$/1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/				Avance financiero anual			
				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
01 : AMAZONAS	3	941,766	7 %	14 %	38 %	52 %		14 %	30 %	47 %	
02 : ANCASH	71	190,186,118	493 %	1 %	2 %	8 %		1 %	2 %	3 %	
03 : APURIMAC	6	46,170,250	1265 %	57 %	73 %	163 %		16 %	30 %	56 %	
04 : AREQUIPA	1	246,500		100 %	100 %	100 %		33 %	82 %	82 %	
05 : AYACUCHO	4	650,841	5 %	0 %	24 %	26 %		0 %	9 %	20 %	
06 : CAJAMARCA	11	17,952,404	19 %	0 %	23 %	32 %		2 %	12 %	30 %	
07 : PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	1	490,909	0 %	0 %	13 %	13 %		0 %	5 %	5 %	
08 : CUSCO	6	52,897,756	9 %	4 %	14 %	19 %		20 %	32 %	32 %	
09 : HUANCAYELICA	5	62,475,528	85 %	0 %	0 %	13 %		0 %	38 %	35 %	
10 : HUANUCO	3	6,748,812		0 %	0 %	0 %		0 %	0 %	0 %	
11 : ICA	4	1,804,587	101 %	0 %	20 %	83 %		1 %	21 %	45 %	
12 : JUNIN	1	22,472		27 %	64 %	64 %		19 %	19 %	21 %	
13 : LA LIBERTAD	54	31,543,812	130 %	9 %	25 %	41 %		9 %	27 %	48 %	
14 : LAMBAYEQUE	60	17,259,384	6 %	0 %	5 %	7 %		0 %	4 %	8 %	
15 : LIMA	8,247	6,540,041,426	97 %	17 %	36 %	72 %		11 %	24 %	52 %	
16 : LÓRETO	5	2,075,931	41 %	0 %	1 %	5 %		0 %	1 %	2 %	
17 : MADRE DE DIOS	4	2,375,555	45 %	28 %	40 %	63 %		32 %	37 %	43 %	
18 : MOQUEGUA	0										
19 : PASCO	0										
20 : PIURA	57	25,165,163	9 %	1 %	6 %	11 %		2 %	6 %	13 %	
21 : PUNO	6	16,972,799	0 %	36 %	70 %	71 %		13 %	45 %	53 %	
22 : SAN MARTIN	1	490,909	0 %	0 %	13 %	13 %		0 %	5 %	5 %	
23 : TACNA	0										
24 : TUMBES	6	3,938,007	0 %	0 %	0 %	0 %		0 %	0 %	0 %	
25 : UCAYALI	0										
TOTAL	8,556	7,020,450,928									

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e Inversiones.

2/ Avance físico de las AO respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.



Tabla N°8: Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por rango de avance - POI Modificado

Rango de avance 1/	N° de AO por Trimestre de AO				Monto total (S/) 2/
	1T	2T	3T	4T	
Sin ejecución	2,707	2,055	1,414		939,545,618.54
<25%	2,849	709	436		277,148,102.82
25 - 50%	2,574	2,511	757		411,033,527.51
50 - 75%	244	2,709	2,405		2,035,016,599.97
75 - <100%	57	259	2,311		2,498,290,896.53
100%	63	150	366		159,098,304.26
Mayor de 100%	62	163	867		700,317,878.69
TOTAL	8,556	8,556	8,556		7,020,450,928.32
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01					
1/ Cada rango contiene el número de actividades operativas/inversiones que presentan un porcentaje de avance físico de acuerdo al enunciado de la fila. El avance físico es igual al valor físico obtenido (registrado en el seguimiento) sobre la meta física reprogramada.					
2/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.					

V. ANÁLISIS DEL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS POR GRADO DE CUMPLIMIENTO:

En atención al numeral 7.4.2.4 de la Directiva Administrativa N° 262-MINSA/2019/OGPPM, Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, se indica el grado de cumplimiento de las metas físicas alcanzados de las actividades operativas, en cuanto a su contribución con el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales, que califican en los siguientes rangos:

Cuadro N°43

Grados de cumplimiento

Grado de cumplimiento	Rango (Porcentaje)	
	Mayor a	Menor o igual
BUENO	90%	100%
REGULAR	85%	90%
DEFICIENTE	0%	85%

Fuente: Directiva 262-MINSA/2019/OGPPM

En caso de alcanzar un rango porcentual mayor a 100%, se denominará "Exceso", sugiriéndose la revisión de la meta física programada y posible modificación de la actividad operativa programada.

De la Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional Anual Modificado V.02 del MINSA correspondiente al 3er Trimestre del 2019, se evidencia que de las 7636 actividades operativas programadas; 3081 actividades que representan el 40 % tuvo un nivel de avance deficiente, 243 el 3% regular, 2495 el 33% bueno y 1555 el 20% muestran un nivel de avance superior al 100%, considerado como exceso; asimismo, se tienen 262 un 3% no programadas y ejecutadas durante el ejercicio.

Cuadro N°44

Análisis de Actividades operativas por grado de avance

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
7636	3081	243	2495	1555	262
100%	40%	3%	33%	20%	3%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01



VI. PRODUCTOS PRIORIZADOS

El Ministerio de Salud ha definido 3 prioridades:

- **Prioridades en salud Pública:** con énfasis en el abordaje de la anemia, desnutrición crónica infantil, mortalidad materna y neonatal, salud mental, inmunizaciones, enfermedades transmisibles y crónicas-degenerativas, cáncer, tuberculosis, VIH y SIDA entre otras; el MINSA busca abordar de manera integral los problemas de salud de la población con un enfoque de curso de vida.
- **Universalización en Salud:** donde todos los peruanos puedan acceder a servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutoria y con enfoque territorial, por lo que viene trabajando en la organización de los servicios de salud centrados en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad (a través de Redes Integradas de Salud), el personal de salud, la infraestructura, equipamiento en salud y Telesalud; fortaleciendo el primer nivel de atención. Así mismo, se actualizará la Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, que permitirá la afiliación de poblaciones excluidas o de difícil acceso (comunidades nativas y campesinas), de esta manera accedan a los servicios de salud con igualdad de oportunidad y de manera adecuada, contribuyendo así para el goce de una vida plena.
- **Humanización de los servicios de salud:** con la finalidad de sensibilizar al personal de salud para que brinde una atención centrada en el paciente, con gestión de interculturalidad, respeto a la cosmovisión y a las creencias relacionadas al proceso salud – enfermedad, mirando a la persona como mente, cuerpo, espíritu y valorando la labor abnegada en general de cuidar a otro ser humano.

Cuadro N° 45

Prioridades del ministerio de Salud		
Prioridades del Ministerio	Objetivos Estratégicos	Descripción
Universalización en Salud	OEI.04	4. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
	OEI.02	2. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
Humanización de los servicios de salud	OEI.07	7. Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.
	OEI.05	5. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
	OEI.06	6. Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.
Prioridad en salud Pública	OEI.03	3. Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano.
	OEI.01	1. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.
	OEI.08	8. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019-2021

• Programas Presupuestales Priorizados

Durante el 3er Trimestre 2019, se han definido los productos priorizados que se encuentran alineados a la Política del Ministerio de Salud; según detalle:

Cuadro N° 46

Actividades por categoría presupuestal		
CÓDIGO CATEGORÍA PRESUPUESTAL	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	NÚMERO DE ACTIVIDADES
0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5
0002	SALUD MATERNO NEONATAL	2
0016	TBC-VIH/SIDA	5
0024	PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER	1
0131	CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	1

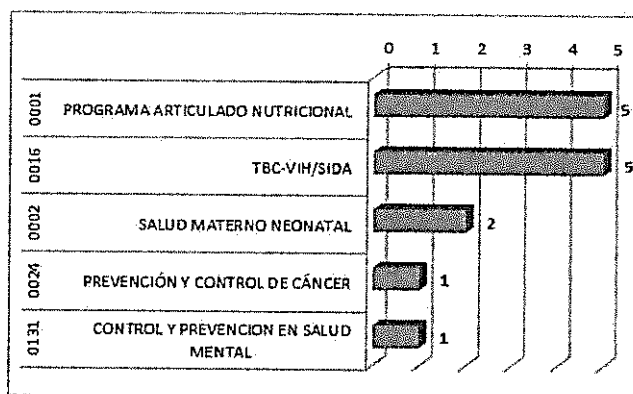


TOTAL	14
-------	----

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V.01

Gráfico N° 02

Actividades por categoría presupuestal



Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V.01

■ PP N° 0001: Programa Articulado Nutricional

Dentro del Programa Presupuestal N° 0001: Programa Articulado Nutricional, se tienen 5 actividades presupuestarias que contribuyen al logro de los indicadores priorizados.

• APLICACIÓN DE VACUNAS COMPLETAS

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 21 unidades ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital Nacional Santa Rosa con el subproducto vacunación niño < 1 año con 85.02%, Hospital Carlos Lanfranco La Hoz Y el Hospital Nacional Hipólito Unzué con el subproducto vacunación niño = 1 año con 115%, la Dirección de Redes Integradas Lima Centro en el sub producto Vacunación Niño = 4 años con 17%, el Hospital Nacional Cayetano Heredia con el subproducto Vacunación Niño Recién Nacido con 108%, el Hospital Nacional de Huaycan en el sub producto Vacunación Niño = 2 Años con 166%, el Hospital De Huaycan con el subproducto Vacunación Niño = 3 Años con 98% y el Hospital Nacional de Lurigancho en el subproducto Vacunación Niño De Madre Vih con 144%.

Cuadro N° 47

Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UE	EJECUCION 3er Trimestre						
	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	3325403 VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	3325403 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO	3325404 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	34.98%	38.54%	17.75%			44.08%	
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	57.00%	43.40%			13.12%	77.30%	
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	49.89%	31.06%			24.23%	26.46%	
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	56.42%	61.30%			32.88%	94.90%	
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	40.54%	104.55%			72.73%	90.77%	
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	72.50%	115.63%			125.00%	90.44%	
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA						108.74%	
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA						86.82%	
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	85.02%					70.74%	
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	74.44%	83.33%			62.96%		
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR						113.59%	



UE	EJECUCION 3er Trimestre						
	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	3325402 - VACUNACION NIÑO - 1 AÑOS	3325403 VACUNACION NIÑO - 4 AÑOS	3325403 - VACUNACION NIÑO - 2 AÑOS	3325403 - VACUNACION NIÑO - 4 AÑOS	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIENTE NACIDO	332540 VACUNACION NIÑO - 4 AÑOS
HOSPITAL DE HUAYCAN	53.77%	100.98%			36.51%	101.80%	
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	0.00%	14.67%			130.00%	109.50%	
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME						92.83%	
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	64.00%	54.00%			106.38%	97.38%	
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	84.71%	115.33%			63.33%	103.92%	
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	73.33%	83.33%			47.22%	90.55%	
HOSPITAL SERGIO BERNALES						97.75%	
HOSPITAL VITARTE						89.00%	
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	45.88%	92.28%		17.78%	215.56%	46.20%	
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL						82.18%	

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, excluye valores de Exceso

• ATENCIÓN A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 19 unidades ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital Cayetano Heredia, en el subproducto Niño Cred < 1 Año con 154%, el Hospital Cayetano Heredia en el subproducto Niño 1 Año con Cred Completo con 266% Asimismo, el Hospital Lanfranco la Hoz en el subproducto Niño Cred 2 Años con 144.00% y Test de Graham el Hospital Dos de Mayo con 133% y el Hospital De Apoyo Departamental Maria Auxiliadora con el subproducto Examen seriado de heces con 353.02%, respectivamente.

Cuadro N° 48

Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UE	EJECUCION 3er Trimestre							
	3325501 - NIÑO CRED < 1 AÑO	3325502 - NIÑO 1 AÑO CON CRED COMPLETO	3325503 - NIÑO CRED 2 AÑOS	3325504 VISITA DOMICILIARIA DE SEGUIMIENTO CRED	3325505 DOSAJE DE HEMOGLOBINA	3325506 - TEST DE GRAHAM	3325507 - EXAMEN SERIADO DE HECES	3325508 - SEGUIMIE DEL NIÑO DE AL RIESGO
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	64.90%	54.19%	50.86%	17.22%	77.44%	95.06%	95.06%	
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	66.89%	41.77%	30.79%			32.79%	26.31%	
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	78.40%	79.88%	72.08%			70.51%	70.51%	
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	38.82%	20.91%	13.36%			15.04%	0.00%	
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	126.32%	66.67%	33.33%		71.43%	91.67%	91.67%	
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	46.15%	126.67%	144.44%			123.33%	84.58%	
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	154.55%	266.67%	133.33%					
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	115.38%	57.14%	31.82%			53.03%	353.33%	17.
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	51.85%					0.00%	0.00%	
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	90.48%					45.00%	45.00%	
HOSPITAL DE HUAYCAN	80.25%	103.57%	146.67%			65.45%	64.92%	
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	11.11%	1.67%	26.67%			5.00%	8.33%	0.
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	142.96%	124.00%	89.33%					
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	123.33%	100.00%	110.00%			132.98%	127.66%	



UE	EJECUCION 3er Trimestre							
	3325501 - NIÑO CRED < 1 AÑO	3325502 - NIÑO 1 AÑO CON CRED COMPLETO	3325503 - NIÑO CRED 2 AÑOS	3325504 - VISITA DOMICILIARIA DE SEGUIMIENTO CRED	3325505 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA	3325506 - TEST DE GRAHAM	3325507 - EXAMEN SERIADO DE HECES	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO DE ALTO RIESGO
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	79.00%	63.16%	105.56%			83.33%	83.33%	
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	106.67%	83.33%	133.33%			123.81%	63.33%	
HOSPITAL SERGIO BERNALES	96.00%	92.50%	116.00%					
HOSPITAL VITARTE	48.78%	23.33%	72.73%			18.08%	27.83%	

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V.01, excluye valores de Exceso

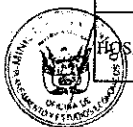
• ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 14 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Norte con el subproducto Niño menor de seis meses con suplemento de hierro con 181%, el Hospital de Huaycán con el subproducto Visita Domiciliaria de seguimiento a la suplementación con 214%, el Hospital de Apoyo Departamental María Auxiliadora en los subproductos Niño de 06 a 35 meses con suplemento de hierro o fortificación casera (Micronutrientes) y Dosaje de Hemoglobina con 333% y el Hospital Nacional Dos de Mayo en el subproducto Dosaje de hemoglobina con 146%.

Cuadro N° 49

Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UE	EJECUCION 3er Trimestre				
	3325505 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA	3325602 - NIÑO MENOR DE SEIS MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO	3325605 - VISITA DOMICILIARIA DE SEGUIMIENTO A LA SUPLEMENTACIÓN	3325606 - NIÑO DE 06 A 35 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO O FORTIFICACIÓN CASERA (MICRONUTRIENTES)	3325607 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO			91.61%	2.79%	82.27%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	135.71%	150.07%	101.34%	23.44%	
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE		181.81%	4.46%	3.15%	37.03%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR		77.74%	97.65%	4.34%	
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"		132.00%			
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ		67.16%			
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA		0.00%		333.33%	127.74%
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA		5.00%			0.00%
HOSPITAL DE HUAYCAN		114.47%	214.29%	27.55%	141.76%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME		86.67%		57.92%	
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO		172.14%		0.00%	146.00%
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE		120.00%		40.00%	67.59%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO		142.22%		33.33%	35.48%



UE	EJECUCION 3er Trimestre				
	3325505 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA	3325602 - NIÑO MENOR DE SEIS MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO	3325605 - VISITA DOMICILIARIA DE SEGUIMIENTO A LA SUPLEMENTACIÓN	3325606 - NIÑO DE 06 A 35 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO O FORTIFICACIÓN CASERA (MICRONUTRIENTES)	3325607 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA
HOSPITAL VITARTE		89.29%			

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, excluye valores de Exceso

• **BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES**

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 22 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital nacional Hipólito Unanue con 207% en el subproducto Anemia con 280% y el Hospital Nacional Sergio Bernales con el subproducto sob/asma con 221%.

Cuadro N° 50

Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UE	EJECUCION 3er Trimestre				
	3331306 - SOB/ASMA	3331501 - ANEMIA	3331502 - SOB/ASMA	3331503 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA PARA CONTROL	5000031 - BRINDAR ATENCIÓN A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO		94.43%	14.17%		
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	217.38%	56.85%			
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE		45.74%	104.49%		
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR		137.80%	23.37%		
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"		94.92%	72.73%		
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ		40.63%	152.33%		
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA			79.67%		
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA		34.57%			
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA		146.10%			
HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA					
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS		126.67%	111.84%		
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR		153.51%	106.06%		
HOSPITAL DE HUAYCAN			74.33%		
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA		156.67%	121.50%	2.22%	
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME		78.33%	187.25%		



UE	EJECUCION 3er Trimestre				
	3331306 - SOB/ASMA	3331501 - ANEMIA	3331502 - SOB/ASMA	3331503 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA PARA CONTROL	5000031 - BRINDAR ATENCIÓN A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO		166.25%	143.86%		
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE		207.22%	100.39%		
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO		1.35%	47.62%		
HOSPITAL SERGIO BERNALES			221.61%		
HOSPITAL VITARTE		64.60%	166.98%		
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO		180.28%	0.00%		285.21%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA		93.50%	90.54%		

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, excluye valores de Exceso

• ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 13 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital de Emergencia de Villa el Salvador, el Hospital de Chosica y el Hospital Nacional Lanfranco la Hoz con el subproducto Gestante con suplemento de Hierro y Ácido fólico con ejecución de 200%, 118% y 88% respectivamente.

Cuadro N° 51

Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UE	EJECUCION 3er Trimestre
	3331701 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	33.63%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	46.39%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	51.89%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	29.82%
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	118.00%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	88.21%
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	66.67%
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	200.72%
HOSPITAL DE HUAYCAN	28.25%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	69.67%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	86.67%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	72.58%
HOSPITAL VITARTE	82.82%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, excluye valores de Exceso



• **PP N° 0002: Salud Materno Neonatal**

Dentro del Programa Presupuestal N° 0002: Salud Materno Neonatal, se tienen 2 actividades presupuestarias que contribuyen al logro de los indicadores priorizados.

• **BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA**

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 18 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital San Juan de Lurigancho en el subproducto Atención a la Gestante con 121%, Hospital de Emergencias de Villa el Salvador en vacuna antitetánica a la gestante con 284%, la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Este con el subproducto visita domiciliaria 217%, el Hospital Nacional Hipólito Unanue con el subproducto exámenes de laboratorio completo con 146%, el Hospital de Emergencias de Villa el Salvador en el subproducto ecografía obstétrica con 327%, la Dirección de Redes Integradas de Lima Sur en el subproducto atención odontológica de la gestante con 335% y el Instituto nacional Materno Perinatal con el subproducto evaluación del bienestar fetal con 123%.

Cuadro N° 52

Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UE	EJECUCION 3er Trimestre					
	3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	3317202 - VACUNA ANTITETANICA A LA GESTANTE	3317203 - VISITA DOMICILIARIA	3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA	3317206 - ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	35.89%	14.79%	142.11%	70.84%	24.03%	30.99%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	38.30%	0.00%	217.17%	20.06%	7.45%	16.63%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	116.31%	87.14%	0.00%	97.69%	82.95%	
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	106.63%	55.56%	172.16%	23.28%	35.26%	335.19%
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	92.00%					
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	89.91%	106.06%		67.08%	43.53%	170.00%
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	91.26%					
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	75.02%				31.55%	3.94%
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA		0.00%		16.03%	122.58%	35.22%
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	62.41%	284.44%			327.78%	288.89%
HOSPITAL DE HUAYCAN	86.73%	225.00%	192.00%	28.67%	72.36%	123.19%
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	80.17%	0.00%		0.00%	98.92%	3.33%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	69.66%	112.44%		69.66%	84.22%	125.78%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	39.44%	86.67%		93.84%	84.36%	104.65%
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	120.12%	93.33%		146.43%	116.34%	
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	121.77%	166.67%		100.66%	84.07%	
HOSPITAL SERGIO BERNALES	101.88%					
HOSPITAL VITARTE	105.81%	149.57%		117.20%	101.68%	149.88%
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL						

Fuente: Reporto de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, excluye valores de Exceso

• **BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES**

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 16 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Sur, el Hospital Nacional Docente San Bartolomé, con ejecución de 274% y 146% respectivamente.

Cuadro N° 53

Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UE	EJECUCION 3er Trimestre



UE	5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE
	5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	274.35%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	146.30%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	136.00%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	123.95%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	113.33%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	103.56%
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	93.33%
HOSPITAL DE HUAYCAN	91.85%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	83.33%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	62.13%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	59.95%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	57.94%
HOSPITAL SERGIO BERNALES	31.94%
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	3.03%
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	0.00%
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	0.00%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V.01, excluye valores de Exceso

■ **PP N° 0016: TBC/VIH - SIDA**

Dentro del Programa Presupuestal N° 0016: TBC/VIH - SIDA, se tienen 5 actividades presupuestarias que contribuyen al logro de los indicadores priorizados.

• **BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS**

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, las Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital De Apoyo Departamental María Auxiliadora con el subproducto Niños y Adolescentes con Diagnóstico de VIH que reciben atención integral con ejecución de 120% y el Hospital de Chosica con el subproducto Adultos y Jóvenes Con Diagnóstico de VIH que reciben atención integral con ejecución de 240%.

Cuadro N° 54

Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UE	EJECUCION 3er Trimestre	
	4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	4396902 - ADULTOS Y JOVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL



UE	EJECUCION 3er Trimestre	
	4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO		96.71%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE		90.00%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR		92.93%
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	0.00%	240.00%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	100.00%	35.24%
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	93.33%	76.94%
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	120.00%	112.24%
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	32.39%	
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	0.00%	82.61%
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA		45.30%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	116.67%	
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO		106.63%
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE		
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	0.00%	76.34%
HOSPITAL SERGIO BERNALES		100.35%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	100.00%	

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, excluye valores de Exceso

• BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, cuenta con 16 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Centro con 134% con el subproducto Atención curativa esquema Tb sensible (sin infección por vih/sida), la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Norte con 222% en los subproducto Atención curativa drogas de segunda línea Tb resistente, el Hospital Nacional Docente San Bartolomé con 200% con el subproducto Atención de complicaciones que requieren hospitalización de pacientes en tratamiento, la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Sur con 107% con el subproducto Atención curativa esquema Tb sensible (extrapulmonar con compromiso snc/osteoarticular), la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Centro en el en el sub producto atencion curativa esquema tb sensible (extrapulmonar con compromiso sncosteoarticular) con 112% y el Hospital Dos de Mayo en el subproducto Atención curativa esquema Tb sensible (Tb y coinfección VIH-sida), con una ejecución de 220%.

Cuadro N° 55.

Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UE	EJECUCION 3er Trimestre	
		

	4396501 - ATENCIÓN CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (SIN INFECCIÓN POR VIH/SIDA)	4396504 - ATENCIÓN CURATIVA DROGAS DE SEGUNDA LÍNEA TB RESISTENTE	4396505 - ATENCIÓN DE LAS REACCIONES ADVERSAS A FARMACOS ANTI-TUBERCULOSOS	4396506 - ATENCIÓN DE COMPLICACIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACIÓN DE PACIENTES EN TRATAMIENTO	4396508 - ATENCIÓN QUIRÚRGICA DE PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE TB	4396509 - CURATIVA TB SE (EXTRAP) CON COM SNC/OSTEA
--	---	---	--	--	---	--

DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	134.38%	103.77%	11.11%			
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	83.05%	110.00%	100.00%			40.1
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	84.63%	222.22%	91.67%			
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	99.01%	107.02%				107
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"			100.00%	50.00%		
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ			0.00%	116.67%	0.00%	0.0
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA				82.67%		
HOSPITAL DE HUAYCAN	83.33%	15.38%	0.00%	0.00%		8.3
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA			3.33%			
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME				200.00%		
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO		62.50%	25.93%	121.43%		75.1
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE				150.00%	150.00%	
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO			28.57%	111.11%		
HOSPITAL SERGIO BERNALES				46.67%		
HOSPITAL VITARTE				42.86%		
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO				70.83%		

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, excluye valores de Exceso

• **BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)**

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 7 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan entre las que destacan la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Norte, El Hospital Sergio Bernales Y La Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Este, con ejecución de 300%, 200% y 100%, respectivamente del sub producto Atención curativa para pat con esquemas para Tb XDR.

Cuadro N° 56

Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UE	EJECUCION 3er Trimestre 4397201 - ATENCIÓN CURATIVA PARA PAT CON ESQUEMAS PARA TB-XDR
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	300.00%
HOSPITAL SERGIO BERNALES	200.00%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	100.00%
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	100.00%
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	66.67%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	66.67%



HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	66.67%
-----------------------------------	--------

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, excluye valores de Exceso

• DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 23 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital Hermilio Valdizán con ejecución de 211% en el subproducto Identificación y Examen de Sintomáticos Respiratorios en las atenciones a personas > 15 Años y Población Vulnerable y el Hospital Dos de Mayo con ejecución de 261% en el subproducto Seguimiento diagnóstico al sintomáticos respiratorios con 2 resultados de baciloscopia negativa.

Cuadro N° 57

Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UE	EJECUCION 3er Trimestre	
	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	139.95%	150.20%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	96.54%	100.00%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	100.27%	72.07%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	94.21%	120.83%
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	13.90%	
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	45.87%	
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	96.05%	
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	116.33%	
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	103.67%	
HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	109.73%	
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	198.00%	38.10%
HOSPITAL DE HUAYCAN	138.27%	
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	211.11%	
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	114.48%	
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	58.33%	
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	108.07%	261.67%
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	137.01%	102.67%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	130.86%	10.53%
HOSPITAL SERGIO BERNALES		111.17%
HOSPITAL VITARTE	102.64%	
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS	122.55%	
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	78.95%	93.33%
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	111.62%	

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, excluye valores de Exceso



• DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 22 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital Nacional Arzobispo Loayza con ejecución de 149% en el subproducto Diagnóstico de tuberculosis pulmonar y la Departamental Maria Auxiliadora con ejecución de 163% en el subproducto Diagnóstico de tuberculosis extra pulmonar.

Cuadro N° 58

Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UE	EJECUCION 3er Trimestre					
	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	4396505 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A FARMACOS ANTITUBERCULOSOS	4396506 - ATENCION DE COMPLICACIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACION DE PACIENTES EN TRATAMIENTO	4397303 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB E INSUFICIENCIA RENAL	DE DE
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	123.32%					
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	97.97%	90.80%				
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	96.25%	157.29%				
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	93.25%	0.00%				
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	112.50%	75.00%				
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	38.46%	112.00%				
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	69.57%	84.31%				
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	75.36%	163.33%	200.00%	69.44%	33.33%	
HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	66.67%	0.00%				
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	83.33%	100.00%				
HOSPITAL DE HUAYCAN	66.67%	50.00%				
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	149.23%	93.33%				
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	75.00%	0.00%				
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	118.70%	92.66%				
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	86.23%	80.00%				
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	55.07%	253.33%				
HOSPITAL SERGIO BERNALES	60.00%					
HOSPITAL VITARTE	81.08%	66.67%				
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	0.00%	116.67%				
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	78.95%	140.00%				
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	12.50%	45.45%				
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	100.00%	100.00%				

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, excluye valores de Exceso

• PP N° 0024: Prevención y control de cáncer

Dentro del Programa Presupuestal N° 0024: Prevención y control de cáncer, se tiene 1 actividad presupuestal que contribuyen al logro de los indicadores priorizados.



• TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 04 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Sur y La Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Centro en el sub producto Tamizaje con inspección visual con ácido acético para detección de cáncer de cuello uterino con una ejecución de 102% y 84%, respectivamente.

Cuadro N° 59

Ejecución de las Unidades Ejecutoras	
UE	EJECUCION 3er Trimestre
	0215076 - TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	102.20%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	84.46%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	74.84%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	64.86%
HOSPITAL DE HUAYCAN	47.74%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V.01, excluye valores de Exceso

■ **PP N° 0131: Control y prevención en Salud Mental**

Dentro del Programa Presupuestal N° 0131: Control y prevención en Salud Mental, se tiene 1 actividad presupuestal que contribuyen al logro de los indicadores priorizados.

• **TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES**

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 17 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital San Juan De Lurigancho, el Hospital De Apoyo Departamental Maria Auxiliadora, el Hospital De Apoyo Santa Rosa y El Hospital "Jose Agurto Tello De Chosica" en el sub producto Tamizaje de personas con trastornos mentales y problemas psicosociales con una ejecución de 326%, 208%, 188% y 174%, respectivamente.

Cuadro N° 60

Ejecución de las Unidades Ejecutoras	
UE	EJECUCION 3er Trimestre
	5005188 - TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	326.12%
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	208.60%
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	188.24%
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	174.01%
HOSPITAL VITARTE	164.61%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	143.16%
HOSPITAL SERGIO BERNALES	114.29%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	113.82%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	113.18%
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	108.80%



UE	EJECUCION 3er Trimestre
	5005188 - TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	100.00%
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	95.73%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	94.38%
HOSPITAL DE HUAYCAN	92.33%
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	90.64%
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	76.97%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	73.40%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V.01, excluye valores de Exceso



VII. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

A continuación del análisis efectuado se han identificado algunas dificultades en común tales como:

- Inadecuada focalización en la atención realizada por las distintas Unidades Ejecutoras de mayor categoría de establecimiento atendiendo en gran porcentaje atenciones de baja complejidad.
- Limitada articulación, entre las unidades ejecutoras y/o órganos, de los distintos sistemas administrativos, que tienen a cargo actividades para mejorar la prestación de los servicios de salud, tales como, compra y/o adquisición de bienes y servicios, elaboración adecuada de especificaciones técnicas, priorización de los mantenimientos y/o reposición de equipos biomédicos y electromecánicos entre otros.
- Diferencia en la información estadística debido a las distintas fuentes de información, registros manuales e inexactitud en la codificación CIE – X y CPT de los registros clínicos de las atenciones realizadas, generando demora en el procesamiento de la información para la determinación de la meta física ejecutada.

Para cada una de las dificultades se han adoptado algunas medidas que a continuación se detallan:

- Realizar seguimiento de la programación de las Actividades Operativas, en el marco de la cartera de servicios de acuerdo a la categoría del establecimiento de salud.
- Promover desde el nivel central que las Unidades Ejecutoras y Unidades Orgánicas que los responsables se involucren en el planeamiento y la definición del cuadro de necesidades que contemplan los sistemas administrativos transversales tales como Abastecimiento (Logística) y Presupuesto.
- Convocar a reuniones para brindar la asistencia técnica con la finalidad de estandarizar las fuentes de información que serán utilizadas para la determinación de la meta física ejecutada.
- La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OGPP mediante la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos (OPEE), como responsable de la elaboración del POI del Pliego 011: MINSA, efectuaron reuniones de trabajo con las 29 Unidades Ejecutoras de Lima Metropolitana, con el objetivo de realizar la revisión de la consistencia de las metas físicas programadas y registradas en el Aplicativo CEPLAN V.01 para el año 2020 en el marco de los Programas Presupuestales.
- Con la finalidad de articular los sistemas administrativos transversales y facilitar el desarrollo del proceso de registro del seguimiento de las metas físicas y financieras al tercer trimestre del POI 2019 Modificado V.02 en el Aplicativo CEPLAN V.01, se ha realizado el acompañamiento a través de las asistencias técnicas a cada una de las Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA a partir del 03 al 10 de octubre del presente año.

Cuadro N° 61

Asistencias Técnicas para la evaluación POI 3er Trimestre

TIPO	UNIDAD EJECUTORA	DIFICULTADES PRESENTADAS
HOSPITAL	HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	
	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	
	HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	
	HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	
	HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	
	HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	
	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	
	HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	
	HOSPITAL DE HUAYCAN	
	HOSPITAL HERMILO VALDIZAN	
	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	
	HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	
	HOSPITAL NACIONAL DIOS DE MAYO	
	HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	
	HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA	* Demora e inconsistencia en la información estadística
	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	* Diferencias de plazos para entrega de información entre Planeamiento y Estadística.
	HOSPITAL SERGIO BERNALES	
	HOSPITAL VITARTE	
INSTITUTO	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	* Falta de recurso humano en las Oficinas de planeamiento.
	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	* Dificultades para registro de información presupuestaria.
	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	
	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	
	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	
	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL	
	INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	
DIRIS	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	
	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	
	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	
	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	
CENARES	CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD	
PRONIS	PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD	
ADM. CENTRAL	ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA	





VIII. Medidas para la mejora continua

8.1 Medidas para la mejora continua para el proceso de Evaluación

- Disminuir las atenciones ambulatorias y de emergencia de baja complejidad con la finalidad de reorientar la atención según el nivel de complejidad que corresponde.
- Reforzar la articulación entre los sistemas administrativos para el mejoramiento de los procesos de compra de bienes y servicios, mantenimiento y/o reposición de equipos biomédicos y electromecánicos entre otros.
- Efectuar actividades con las DIRIS y Unidades Ejecutoras debido a la poca respuesta de estas instituciones, debido principalmente a la alta rotación de personal, no permitiendo dar continuidad a las acciones y asistencias técnicas programadas.
- Articular con Unidades Ejecutoras, para la entrega oportuna de información y análisis de los Planes Operativos, para no generar dificultades en el acopio de la información para su análisis y posterior evaluación.

Gráfico N° 04

Taller de socialización del Módulo de CEPLAN para el POI 2019 3er Trimestre



- Supervisión y capacitación a las áreas intervinientes para mejorar el procesamiento y/o consolidación de la Información estadística de las unidades ejecutoras.
- Promover reuniones entre los responsables de estadística e informática de las Unidades Ejecutoras con el nivel central para estandarizar plazos y procesos.

8.2 Medidas para la mejora continua del contenido del Aplicativo CEPLAN V.01

Para el análisis del Informe de Evaluación de Implementación del Tercer Trimestre del Plan Operativo Institucional Anual 2019 Modificado V.02 del Pliego 11: Ministerio de Salud, se ha realizado la consistencia del procesamiento de la información que contiene la data que se genera a nivel de Pliego como resultado del registro de información en la etapa de seguimiento y modificación en el Aplicativo CEPLAN V.01; la misma que es utilizada como insumo en el Módulo de Evaluación de Implementación para la elaboración del referido informe.

Es necesario precisar que al comparar el análisis que viene realizando la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - OGPPM a través de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos - OPEE, y los resultados de las Tablas, específicamente de la Tabla N°6 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por unidad ejecutora - POI Modificado del Módulo de Evaluación de CEPLAN V.01 se evidencia que estos responden a distintos criterios por lo que se generan diferencias en el número total de actividades operativas e inversiones, el monto total de las Unidades Ejecutoras y el grado de avance en el cumplimiento de la actividad operativa, razón por la cual se ha optado que para este período de evaluación, se continúe con el procedimiento del MINSA para los usuarios del Pliego y las Unidades Ejecutoras, en tanto, se culminen las gestiones para la implementación y revisión del módulo del Aplicativo CEPLAN V.01.

Cuadro N° XX: Consistencia del procesamiento de Información para el análisis del Informe de Evaluación de Implementación al Tercer Trimestre 2019 CEPLAN VS MINSA

UNIDAD EJECUTORA	N° TOTAL DE AO/INVERSIONES			MONTO TOTAL (S/)		
	MINS	CEPLAN	DIF.	MINS		CEPLAN
	(1)	(2)	(1)-(2)	OP (3)	OPEE (4)	(5)
000117 : ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA	418	418	0	1,921,705,617	1,921,705,617	1,921,705,
000121 : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL	95	95	0	46,849,415	46,849,415	46,849,4
000123 : INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	147	147	0	65,474,075	65,474,075	65,474,0
000124 : INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	144	144	0	68,412,939	68,412,939	68,412,9
000125 : INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	646	646	0	50,356,330	50,356,330	50,356,3
000126 : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO*	205	205	0	214,949,221	213,384,098	213,384,(
000127 : INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	129	126	-3	151,744,893	151,744,893	147,796,7
000132 : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	574	573	-1	194,054,604	194,054,604	194,054,(
000133 : HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	78	78	0	47,225,569	47,225,569	47,225,5
000136 : HOSPITAL SERGIO BERNALES	236	236	0	98,471,528	98,471,528	98,471,5
000137 : HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	160	160	0	186,438,257	186,438,257	186,438,(
000141 : HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	279	277	-2	171,799,171	171,799,171	171,782,(



000143 : HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA*	346	346	0	259,589,208	254,284,291	254,284,291
000144 : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	367	366	-1	221,511,623	221,511,623	221,511,623
000145 : HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	271	268	-3	99,160,729	99,160,729	99,160,729
000146 : HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA*	83	83	0	78,974,991	79,781,800	78,974,991
000147 : HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	60	60	0	52,523,127	52,523,127	52,523,127
000148 : HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA	66	65	-1	65,223,442	65,223,442	65,212,442
000149 : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	264	262	-2	118,176,497	118,176,497	118,141,497
000522 : HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	312	312	0	56,174,460	56,174,460	56,179,460
001138 : HOSPITAL JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA	252	252	0	33,056,271	33,056,271	33,056,271
001216 : HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	341	341	0	74,485,630	74,485,630	74,485,630
001217 : HOSPITAL VITARTE	271	271	0	66,930,463	66,930,463	66,930,463
001345 : CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DE SALUD	55	55	0	827,671,773	827,671,773	827,671,773
001512 : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	215	213	-2	167,658,927	167,658,927	167,648,927
001528 : HOSPITAL DE HUAYCAN	351	351	0	29,458,484	29,458,484	29,458,484
001655 : PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD	426	423	-3	567,883,227	567,883,227	567,883,227
001670 : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	266	263	-3	102,854,499	102,854,499	102,854,499
001683 : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	332	327	-5	218,333,661	218,333,661	218,062,661
001684 : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	396	395	-1	277,164,990	277,164,990	277,001,990
001685 : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	371	367	-4	322,171,156	322,171,156	321,323,156
001686 : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	431	431	0	176,134,070	176,134,070	176,134,070
TOTAL	8587	8556	-31	7,032,618,847	7,026,555,616	7,020,450,616

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01. Analisis y elaboración: OPEE- MINSA

- Corresponde a los registrados en el Aplicativo CEPLAN V.01, con los criterios de procesamiento de información para el informe de evaluación de implementación del Tercer Trimestre por parte del Ministerio de Salud – OGPPM – OPEE.
- Corresponde a los datos registrados en el Aplicativo CEPLAN V.01, con los criterios de procesamiento de información para el informe de evaluación de implementación del Tercer Trimestre por parte del CEPLAN.
- Corresponde al PIM con corte 31.07.2019, que remitió la Oficina de Presupuesto del Ministerio de Salud información con la que se realizó el cruce de información para elaborar el Plan Operativo Institucional Anual 2019 Modificado V.02 del Pliego 11: Ministerio de Salud.
- Corresponde al registro de información en el Aplicativo CEPLAN V.01, con el cual se concluyó el Plan Operativo Institucional Anual 2019 Modificado V.02 del Pliego 11: Ministerio de Salud, asimismo se indicó que no llegamos al monto que señala la Oficina de Presupuesto debido a las diferencias (4) – (3), que presenta el Hospital de Emergencias Casimiro Ulloa, Hospital Nacional Arzobispo Loayza y Instituto Nacional de Salud del Niño uno de ellos por las inconsistencias que presenta el Aplicativo CEPLAN V.01 y el corte que realizaron al 30.06.2019 las dos últimas unidades ejecutoras.
- Corresponde al registro de información en el Aplicativo CEPLAN V.01, culminado en la etapa del seguimiento de las metas físicas y financieras de los meses julio, agosto y setiembre por parte de las unidades ejecutoras. Asimismo se puede observar en el detalle de diferencias del (5) – (3), encontramos como resultado la variación de 13 unidades ejecutoras y en las diferencias (5) – (4) una variación de 14 unidades, ello nos permite evidenciar las inconsistencias que viene presentando en el registro de información cuando se evalúa de un periodo a otro.

A continuación, se mencionará algunos criterios que viene utilizando la OGPPM – OPEE y CEPLAN, para procesar la información que genera la base de datos (exporta) en el Aplicativo CEPLAN V.01:

- La OPEE, para obtener la cantidad de actividades operativas e inversiones que deberá evaluar el Pliego ha utilizado los siguientes criterios:

Creación del campo llamado "condición final" en el exporta para la validación de datos compuesta por la =SI(Y(EJ83>0;HJ83=0);"MF no Mfin";SI(Y(EJ83=0;HJ83>0);"MF no MF";SI(Y(EJ83=0;HJ83=0);"Excluír";SI(Y(EJ83>0;HJ83>0);"OK")))); el cual nos permite obtener a la cantidad de 8587 actividades operativas e inversiones del tercer trimestre.
Creación del campo llamado "condición" en el exporta para la validación de datos compuesta por la fórmula =SI(IV83="No Programado";"No Programado";SI(IV83="No Programado" y Ejecutado";"No Programado y Ejecutado";SI(IV83<=85%;"DEFICIENTE";SI(Y(IV83>85%;IV83<=90%);"REGULAR";SI(Y(IV83>90%;IV83<=120%);"BUENO";SI(IV83>120%;"EXCESO";"")))); el cual nos permite identificar las 8587 actividades operativas e inversiones del tercer trimestre de acuerdo a los rangos establecidos en la Directiva Administrativa vigente.

- El CEPLAN, desde el usuario PLIEGO en el Aplicativo CEPLAN V.01, el CEPLAN menciona en sus tablas algunos de sus criterios que a continuación se detalla:

Tabla N°1: Número de Actividades Operativas (AO) e inversiones en el POI consistente con el PIA y modificado
1/ Se consideran AO e inversiones que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.
2/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.
(*) No se presenta información debido a que, al cierre del primer trimestre, no se contaba con el módulo de evaluación
Tabla N°2: N° de Actividades Operativas e inversiones del POI modificado, por unidad ejecutora
1/ Se consideran AO e inversiones que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.
2/ AO e inversiones cuya meta física al cierre del trimestre varía respecto a la del POI Aprobado.
3/ AO e inversiones registradas en el año de ejecución y que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.
4/ AO e inversiones cuya meta física anual se mantiene en cero o se reprogramó a cero, al cierre del trimestre.
Tabla N°3 Avance anual de Actividades Operativas e Inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional - POI Modificado



1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.
Tabla N°4 Avance anual de Actividades Operativas e Inversiones por Función - POI Modificado
1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras
Tabla N°5 Avance anual de Actividades Operativas e Inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno - POI Modificado
1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.
Tabla N°6 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e Inversiones por unidad ejecutora - POI Modificado
1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.
2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.
3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.
Tabla N°7 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e Inversiones por departamento de destino - POI Modificado
1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.
2/ Avance físico de las AO respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.
3/ Avance físico de las AO, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.
Tabla N°8: Avance físico de las Actividades Operativas e Inversiones por rango de avance - POI Modificado
1/ Cada rango contiene el número de actividades operativas/inversiones que presentan un porcentaje de avance físico de acuerdo al enunciado de la fila. El avance físico es igual al valor físico obtenido (registrado en el seguimiento) sobre la meta física reprogramada.
2/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

Del mismo modo indicar que en el Módulo de Evaluación de Implementación del Aplicativo CEPLAN V.01, no se estandarizó los criterios de los rangos para ambos usuarios como Pliego y Unidad Ejecutora, según se evidencia en el siguiente cuadro.

CEPLAN PLIEGO	CEPLAN U.E	MINSAL
Sin ejecución	Sin ejecución	Deficiente: $\leq 85\%$
$<25\%$	$> 0 - \leq 85\%$	Regular: $>85\% - \leq 90$
25 - 50%	$>85 - \leq 90\%$	Bueno: $>90\% - \leq 100\%$
50 - 75%	$>90 - \leq 100\%$	Exceso: $>100\%$
75 - $<100\%$		
100%		
Mayor de 100%	Mayor de 100%	
Tabla N°6 Seguimiento Pliego	Tabla N°7 Aplicativo Decan	De las 8587 de actividades operativas e inversiones que se encuentran programadas para culminar el año 2019, en el Tercer Trimestre se está evaluando 7636 actividades operativas de acuerdo con los parámetros mencionados.



IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

9.1 Conclusiones

- Del nivel de cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2019 Modificado v.01, se evidencia que se tienen 8487 Actividades Operativas programadas, el 40.35% tuvo un nivel de avance deficiente, el 3.18% regular, el 32.67% bueno y el 20.36% muestran un nivel de avance superior al 100%, considerado como exceso. Asimismo, se tiene un 12.45% de actividades no programadas y con 3.43% actividades no programadas y ejecutadas durante el ejercicio.
- De la distribución de las actividades operativas por objetivos estratégicos, se evidencia que el Objetivo Estratégico Institucional N° 01 registra la mayor cantidad de actividades operativas, llegando a 5307, que representan el 61.8%, seguido por el OEI N° 02 con 1443 actividades (16.8%), el OEI N° 04 con 988 actividades (11.51%), el OEI N° 08 con 263 actividades (3.06%), el OEI N° 07 con 229 actividades (2.67%), el OEI N° 05 con 162 actividades (1.89%), el OEI N° 03 con 146 actividades (1.7%) y finalmente el OEI N° 06 con 49 actividades (0.57%).
- De las Unidades Ejecutoras que mostraron mejor desempeño en la ejecución de las principales actividades que contribuyen a los resultados de los programas presupuestales del MINSA, se ha identificado que la principal causa de su aporte en la ejecución de la meta física, se debe a un incremento sustancial en la demanda de dichas actividades operativas de los programas presupuestales priorizados.

9.2 Recomendaciones

- Tomando en cuenta el avance en la ejecución de actividades al 3er Trimestre 2019, las unidades ejecutoras deberán revisar la programación de las metas y actividades operativas previstas para el siguiente año, con la finalidad de sincerar su ejecución. Asimismo, deberán velar por el cumplimiento de las actividades que están orientadas al logro de objetivos estratégicos programados.
- Para el siguiente ejercicio fiscal, deberán evaluar aquellas actividades operativas que calificaron como bajo, regular y exceso, según los parámetros de evaluación del presente informe, con la finalidad de aplicar las medidas correctivas para alcanzar los niveles de avance bueno.
- Durante la ejecución del siguiente ejercicio fiscal, se deberá velar porque los niveles de ejecución presupuestaria se encuentren acorde a los niveles de avance de la meta física de las actividades operativas que contribuyen a los objetivos priorizados por la Unidad Ejecutora.
- Establecer mecanismos institucionales para la articulación entre los sistemas de planeamiento, presupuesto, inversiones y abastecimiento, en la etapa de elaboración, modificación y ejecución del Plan Operativo Institucional, con la finalidad de lograr los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional - PEI.
- Dar la importancia al Plan Operativo Institucional como un instrumento de gestión; que además de comprender la programación anual de las Actividades Operativas e inversiones que orientan la necesidad de recursos necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional, permite establecer los recursos presupuestales, y además sirve para hacer seguimiento a la ejecución de la programación mensual de metas físicas y financieras.
- Consistenciar la programación de las metas físicas de las AO e inversiones en acorde con las modificaciones presupuestales que se realizan en el transcurso del año.
- Fortalecer a las Unidades Ejecutoras en la gestión por procesos y la simplificación administrativa, principalmente, en aquellos procesos que son cuello de botella para el cumplimiento de las AO e inversiones, lo cual permitirá elevar porcentualmente los avances de las metas físicas y financieras en favor de la población.
- Reforzar las capacidades de los trabajadores, principalmente en aquellos sistemas administrativos donde se han identificado las dificultades para la ejecución de las actividades operativas.
- Revisar, modificar y/o rediseñar el diseño de los programas presupuestales que tiene a su cargo el MINSA con la finalidad de mejorar las intervenciones del sector en los tres niveles de gobierno.
- Se recomienda continuar con las coordinaciones con CEPLAN, para mejorar y estandarizar los procedimientos internos del mismo Aplicativo CEPLAN; que permitirán a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud fortalecer el proceso de la etapa de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional.

